

**LOYOLA DE PALACIO** MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

## «España tiene una situación que le permite ser una potencia en agricultura»

● **A. DE LAMO.** Periodista

**E**n esta entrevista con Loyola de Palacio, ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, se hace un repaso a los temas más significativos de la agricultura española. Destaca la ministra la importancia que tiene lo agrario en España y cree que la OCM de Frutas y Hortalizas es buena, «la mejor posible». Para 1997 Loyola de Palacio está muy interesada en aprobar y desarrollar el Plan Nacional de Regadíos y obtener en Bruselas, en todo momento, el reconocimiento que debe tener nuestra agricultura y nuestra pesca.

**Pregunta—**Está reciente la huelga francesa de transporte, Sra. ministra, ¿cómo ha afectado al sector hortofrutícola exportador?, ¿qué medidas y soluciones deben tomar?

**Respuesta.**—La huelga de los camioneros franceses ha producido un enorme daño a nuestros exportadores de frutas y hortalizas. A parte de las decenas de miles de millones de pesetas en mercancías, se produce una pérdida indirecta, de difícil cuantificación, que es la de la presencia en los mercados.

De las primeras pérdidas se están haciendo todos los esfuerzos para que nuestros productores y transportistas sean indemnizados y en el segundo aspecto hemos instado a Francia y a la Unión Europea (UE) para que los problemas territoriales de un estado miembro, no afecten al resto de la Unión.

**P.—**Otro tema de

**actualidad son los productos modificados genéticamente, en concreto el maíz transgénico procedente de EEUU, ¿qué postura mantiene España?**

**R.**—Los ministerios responsables de este asunto son los de Medio Ambiente y Sanidad. Con estos temas lo que mantenemos es una postura prudente, haciendo caso a los informes que los científicos y los técnicos nos dan sobre esta materia. Hay que tener en cuenta muchos factores, de calidad, de sanidad y también de productividad y competitividad.

Pero tengan la seguridad que no daremos soluciones políticas a problemas sanitarios. La salud de nuestros ciudadanos es lo primero.

### Conferencia de Cork

**P.—**También actual y de enorme importancia es la Conferencia de Cork, donde se plantea el futuro inmediato de la política agraria de la UE, poniendo el énfasis en el desarrollo rural y medio ambiente, ¿qué significa esto?, ¿se intenta limitar las ayudas directas a la explotación y reducir las producciones?

**R.**—La Conferencia de Cork

planteaba unas hipótesis en materia de agricultura que no compartimos. Yo creo, y créame que lucho y trabajo por ello, que es necesario mantener y ayudar a la agricultura, y además en esta creencia, y en la defensa de lo que supone, tengo el respaldo y la ayuda del presidente del Gobierno, José María Aznar, que de forma directa o a través de carta a sus colegas de la Unión, les ha comunicado lo importante que es la agricultura para la realidad española.

**P.—**Está en marcha la moneda única, se estudia en la UE un plan financiero agrario a cinco años, se inicia el desarrollo de la Organización Común de Mercados (OCM) y la nueva política agraria de EEUU, se debate la ampliación de la UE con los países de Europa central y oriental, ¿hacia dónde vamos?

**R.**—Vamos hacia una globalización del mundo y de los mercados.

España tiene una situación que le permite ser una potencia en agricultura, por eso tenemos que seguir trabajando para modernizarnos, profesionalizarnos y hacernos cada vez más competitivos.

Hay herramientas como la OCM de Frutas y Hortalizas que permiten al sector disponer de instrumentos y herramientas para hacer este avance.

**P.—**En el Sur tenemos los países mediterráneos del Norte de África. Marruecos protesta por la política comunitaria hacia terceros países, ¿qué postura tiene España?

**R.**—Hay que tener las ideas claras. Un convenio aliado con un tercer país no hace

**«Hemos acudido a Bruselas exigiendo que España tenga la importancia que merece en Agricultura y Pesca»**



Loyola de Palacio, en su despacho, del ministerio de Agricultura, ubicado en el Palacio de Fomento de Atocha.



daño a nuestros productores, pero diez, posiblemente sí. Además, si se firman por unas cantidades y luego no se hace un seguimiento efectivo sobre las citadas cantidades y se importan muchas toneladas más, entonces el problema es mayor. Yo lo único que pido es control y coordinación.

Muchos de los convenios con terceros países se hacen para conseguir caladeros. A cambio, además de unas contraprestaciones económicas, se les permite la exportación a la UE de sus productos agrícolas, pero hasta ahora esos convenios no se hacían vinculados, es decir, que luego no se continuaba con el convenio de pesca, pero sí seguían los de exportación de los productos. Yo para este tipo de intercambios pido vinculación.

En definitiva, que: planificación, coordinación y vinculación deben ser las normas para el establecimiento de acuerdos con terceros países.

**P.-En países de habla hispana, Mercosur, etc., ¿hay relaciones y espacio para nuestros productos agroalimentarios?**

**R.-**Hay relaciones que son magníficas, además de sitio y espacio. Pero hay que tener presente el grado de desarrollo de los mercados. En el MAPA mantenemos relaciones muy fluidas con los países de habla hispana.

### **OCMs Hortofrutícola, Aceite de Oliva y Vino**

**P.-Otros temas más concretos y cercanos: ¿es buena para España la OCM hortofrutícola?, ¿se incorporan a su desarrollo las sugerencias españolas?**

**R.-**Claro que es buena. Como definí el día de su aprobación, la nueva OCM de Frutas y Hortalizas es la

mejor que podíamos haber obtenido, dadas las limitaciones que, por la defectuosa negociación de nuestro ingreso en la UE, nos venían dadas.

España, dentro de estas limitaciones, ha conseguido un trato para sus productos como no había tenido en su historia. Pero, además, la OCM es una herramienta muy importante de profesionalización y mejora del sector a través de las Ops.

**P.-Pronto llegarán las OCMs de aceite de oliva y vi-**

**«La agricultura española es de enorme importancia y cuenta con el respaldo y apoyo del presidente Aznar»**

**no, ¿qué va a defender España como esencial?**

**R.-**Por supuesto, se van a defender los intereses de los productores españoles, además de los de toda la gente que vive del olivo y la vid.

No podemos pasar por alto, ni permitir que no se tenga en cuenta, que en España, sólo en el olivo, hay cuarenta y seis millones de jornales anuales dependiendo de cómo se lleven a cabo las reformas. Y en eso hay que destacar la importante unidad de acción que estamos desarrollando todos, el Gobierno, las comunidades autónomas interesadas, los productores, las organizaciones agrarias, todo el sector.

**P.-También están a la vista posibles OCMs para patata, carne de vacuno y productos lácteos, ¿presentará España una postura clara y consensuada en estas producciones?**

**R.-**Creo que se ha podido percibir, en los ocho meses que llevamos al frente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que la

política agraria española ha dado un giro de ciento ochenta grados respecto a las relaciones con la UE.

Quiero decir que por si algo se ha caracterizado esta gestión es porque hemos acudido a Europa exigiendo que España tenga la importancia que se merece en la agricultura y la pesca, con propuestas racionales y actitud firme. Y ese creo yo que es el camino a seguir y el que vamos a continuar recorriendo: el de defender lo nuestro.

**P.-¿Qué lección se puede sacar del conflicto de las «vacas locas»?**

**R.-**Mire usted, hablando en román paladino, que «con las cosas de comer no se juega»; que hay que estar muy pendientes de aspectos tales como la cría y engorde de nuestras vacas, de nuestro ganado en general. Y que no hay nada más sano para una cabaña que la alimentación natural que, por fortuna, recibe en nuestro país. Y que con la salud del ganado y de los consumidores no se hace política; se defiende a costa de lo que sea.

**P.-El sector lácteo nacional arrastra el problema de las cuotas... ¿Es necesario su clarificación?, ¿cómo?**

**R.-**Absolutamente sí. Es necesario que mejoren, y en ese camino estamos, la información que llega a la Administración sobre las compras de las empresas, también la información de las empresas a los productores. Hace falta responsabilidad a la hora de producir, de dimensionar las explotaciones y de cumplir las cuotas.

¿Qué es necesario y urgente que la UE nos asigne más cuota? Indudablemente. Seguimos reclamando el millón de toneladas que nos hace falta. Y hay que conseguirlo. Pero sabiendo que también hay cosas que poner de nuestra parte.



Loyola de Palacio, ministra de Agricultura.

**P.-Otro tema de gran interés nacional: el Plan Nacional de Regadíos, ¿cuáles son sus ejes esenciales? y ¿cuál es el calendario de actuaciones?**

**R.-**Como usted sabe, el Plan Nacional de Regadíos es uno de los temas en los que me siento más personalmente interesada. Y como sabe también, al llegar al Ministerio nos encontramos con un falso plan que se había preparado a efectos electorales.

En este punto, puedo decirle que ya hemos comenzado a recibir todos los estudios que fueron encargados por el anterior gobierno por un importe de 1.800 millones de pesetas, y que tienen importancia para el futuro Plan Nacional de Regadíos, que a mí me gustaría tener listo para la próxima primavera bajo los principios de que sea técnicamente realista, financieramente solvente y presupuestariamente viable.

**P.-El MAPA ha realizado un estudio sobre el tractor en España, que confirma un parque muy obsoleto. ¿Se pensará en soluciones, en un posible Plan Renove para maquinaria agrícola?**

**R.-**Es cierto que el estudio sobre la maquinaria agrícola que presentamos el pasado 9 de septiembre delata problemas de obsolescencia en nues-

tro parque de tractores. Y, en efecto, se ha planteado la posibilidad de una especie de edición rural del Plan Renove que se hizo para los coches.

En cualquier caso, es un proyecto que estamos estudiando, definiendo las necesidades y contemplando que posibilidades tiene el Ministerio para, conjuntamente con la UE y las Comunidades Europeas, poner en marcha algo parecido.

## **Renta agraria y presupuesto 1997**

**P.-Sra. ministra, 1996 ha sido un año de excelentes producciones, ¿cómo queda la renta?**

**R.-**Como ya imaginará, no vamos a conocer los datos de renta hasta que no se hagan efectivos los ingresos producidos por esas excelentes producciones que, efectivamente, hemos tenido en casi todos los sectores.

En cualquier caso, creo que es importante resaltar que, por fortuna, el año 1996 ha sido favorable a los intereses de los agricultores, por el régimen de lluvias que se ha registrado, y que es posible que 1997 incluso lo supere.

Si entre todos conseguimos que, en estos tiempos de civilización urbanita, las rentas rurales se mantengan o, mejor todavía, crezcan, estaremos cumpliendo con el objetivo de cualquier ministro de Agricultura.

**P.-Finalmente, ¿cuáles son las grandes líneas del presupuesto agrario para 1997?**

**R.-**El presupuesto del Ministerio para el año 1997 crece en un 34% sobre el del año anterior. Y quiero poner de relieve la importancia de este dato, en medio de unos Presupuestos Generales del Estado restrictivos y orientados a la confluencia con Maastricht, que dicen mucho de la decidida política del Gobierno del Partido Popular en defensa de los hombres y mujeres del campo y la mar españoles. ■

**«Estoy especialmente interesada en el Plan Nacional de Regadíos, que espero esté listo para la próxima primavera»**

# Mithis



- **Código de investigación:** 90.0030
- **Tipo de Híbrido:** Simple
- **Inscripción en el registro:** 1992
- **Integral térmica a Madurez (35% de Humedad):** 2.150°
- **Ciclo FAO:** 700

## CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS

- **Altura de la planta:** Media, inserción de la mazorca media.
- **Tallo:** Sano, resistente, raíces de anclaje desarrolladas y pigmentadas.

- **Hoja:** Semierecto, coloración verde oscuro.
- **Panícula:** Densa, anteras rojizas.
- **Mazorcas:** Cilíndrica, 18 a 20 filas.
- **Grano:** Amarillo, dentado.

## CARACTERISTICAS AGRONOMICAS

- **Vigor:** Excelente.
- **Resistencia a Enfermedades:** Buen comportamiento.
- **Potencial Productivo:** Muy alto.
- **Zonas Aconsejables:** Valle del Ebro, Litoral Catalán, Castilla La Mancha, Extremadura y Andalucía.
- **Nº I.I.N.S.P.V. Durante** 1990 y 1991.
- **Madurez:** Buen Stay Green.
- **Densidad:** 75/80.000 Pl./Ha.

## RESULTADOS

Inscrito con el 111 (-T-Of) I.I.N.S.P.V.  
rendimiento 90 91  
100 = 11.870 K/Ha

MITHIS	111
-T- OF.	100



## Cataluña: se asumieron todas las funciones agrarias

● FRANCESC XAVIER MARIMON I SABATE. Conseller d'Agricultura, Ramaderia i Pesca de la Generalitat de Catalunya

**E**l año 1996 ha sido rico en acontecimientos en Cataluña. Para empezar, debe señalarse que durante este ejercicio se han producido novedades significativas en la estructura y en los procedimientos operacionales del Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca (DARP), que indudablemente han repercutido, yo diría que favorablemente, sobre los servicios que tienen al agricultor como destinatario.

Efectivamente; el año recién finalizado ha sido el primero en que el DARP ha funcionado, ya durante todo el ejercicio, como administración única en materia agraria en Cataluña. A finales de 1995 se llevó a cabo el traspaso de las funciones que venía ejerciendo el antiguo Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), acto con el que se completó el cuadro competencial de la gestión administrativa autónoma de la agricultura catalana. A partir del traspaso, se han adoptado las medidas necesarias para proceder a una racionalización del uso de los medios personales y materiales transferidos, con el objeto de insertar los nuevos efectivos en la estructura orgánica del Departamento y de optimizar al máximo las instalaciones.

Desde el punto de vista de los recursos, cabe subrayar que 1996 ha estado presidido por la atipicidad en cuanto a su régimen de disponibilidad y gestión, dado que los procesos electorales desarrollados durante el pasado año implicaron la prórroga de la vigencia de los Presupuestos Generales del Estado para 1995. Por consiguiente, también los de la Generalitat se vieron sometidos al mismo régimen de excepcionalidad. En consecuencia, ha habido que realizar esfuerzos notables para adaptarse a la situación.

En lo que se refiere a la producción agraria, y a pesar de que el escaso espacio disponible y la falta de datos estadísticos actualizados (en el momento de escribir



La ganadería es la actividad agraria predominante en Cataluña.

estas líneas aún no se ha cerrado completamente el ejercicio) puede condicionar en cierto modo la exposición, a continuación sintetizaré la situación de los principales sectores productivos.

**Ganadería.** En primer lugar, y teniendo en cuenta que la ganadería es la actividad agraria predominante en Cataluña, me referiré al sector porcino, que representa casi el 27% de nuestra Producción Final Agraria (PFA). Los poricultores han contado con buenos precios, por encima de los de 1995, y una demanda en general sostenida, lo cual permite afirmar que su actividad seguirá ejerciendo el papel motor de nuestro sector primario que hasta el presente desarrollaba.

Algo parecido puede decirse de la avicultura (13,4% de la PFA) y del sector ovino (1,8% de la PFA), e incluso de la cunicultura, cuya demanda se ha visto incrementada a causa de la precaria situación por la cual ha atravesado el bovino de carne (11,3% de la PFA), muy perjudicado por la desfavorable reacción del consumo frente a las informaciones sobre la BSE.

**Producciones agrícolas.** La benignidad de las circunstancias climatológicas ha permitido la obtención de unas cosechas sustancialmente superiores a las del año pasado, con precios en su mayor parte remuneradores. Son los casos del aceite de oliva (1,2% de la PFA), las hortalizas (6,7% de la PFA), el vino (4,5% de la PFA) o los cereales (6,5% de la PFA). Algo más flojo ha sido el ejercicio para la fruta fresca (11,4 de la PFA) y los frutos secos (1% de la PFA), aunque estos últimos se han recuperado en el cuarto trimestre.

La misma benignidad del clima que ha hecho posible la mejora de las producciones, ha dado lugar también a una drástica reducción de los incendios forestales, hasta el punto que las cifras reflejan una disminución verdaderamente espectacular con respecto a los años precedentes.

Las ayudas han proseguido su incremento, estimándose en unos 44.000 millones la cantidad total que habrán recibido del FEOGA-Garantía los agricultores catalanes en 1996.

En lo que se refiere a las macromagnitudes, las primeras estimaciones dan pie a la esperanza, ya que el desarrollo de los acontecimientos permite augurar una consolidación de la tendencia apuntada en años anteriores hacia un incremento, por cuarto año consecutivo, de las rentas percibidas por los productores, así como también de empleo agrario.

Como conclusión, puede apuntarse que el sector agrario en Cataluña ha tenido, a lo largo de 1996, un comportamiento que ha oscilado entre la estabilidad, en aquellos sectores que registraron una tónica expansiva durante 1995, y la adaptación, en aquellos otros que se han visto obligados a encajar cambios de cierta envergadura, que ha supuesto la necesidad de revisar estructuras y comportamientos. Con la excepción del vacuno de carne, y posiblemente también de algún otro segmento de la producción de menor peso cuantitativo, el año que ha finalizado permite albergar un moderado optimismo para afrontar los retos inherentes al desafío de adaptación que contienen los próximos ejercicios. ■

**Durante 1996  
Cataluña  
ha tenido  
administración  
única en materia  
agraria**

## Aragón recupera la producción

● **JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY.** Consejero de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón

**T**ras varios años de climatología adversa que habían derivado en pobres cosechas, esta campaña se ha saldado con resultados positivos, lo que ha supuesto una vuelta a la normalidad en valores de producción.

**Cultivos herbáceos.** En lo relativo al cereal, el incremento de producción ha sido de un 65% respecto a la campaña anterior, lo que ha supuesto un total de 2.664.000 t, frente a las 1.500.000 t de 1995. Estos datos muestran un punto de inflexión en la trayectoria de los últimos años, llegando en trigos y cebadas a superar incluso la media de los últimos doce años.

Este significativo cambio de tendencia se ha manifestado también en los rendimientos que en el caso de la cebada se pueden calificar de históricos, ya que los 3.016 kg/ha de media de este año suponen también un récord desde el año 1984. En el caso de Huesca, los índices tanto de cebada como de trigo han superado ligeramente los 4.000 kg/ha, posicionándose así como la provincia más beneficiada de las tres que conforman el mapa autonómico.

En lo relacionado al maíz, otra de las producciones destacadas en la comunidad autónoma, la cosecha de este año ha alcanzado las 735.000 t, lo que supone un incremento del 20% respecto a la del año precedente que totalizó 612.800 t. Como se puede apreciar, la evolución del maíz ha mostrado variaciones menos diferenciadas respecto al año anterior debido a que es una producción mayoritariamente de regadío.

Pero esta abundancia, aunque desigual entre las tres provincias aragonesas, ya que la pluviometría y otras condiciones climatológicas han mostrado marcadas variaciones, no está siendo enteramente positiva para el sector. La evolución de la oferta y la demanda rigen las tendencias del mercado, por lo que este año los resultados productivos han traído a su vez un descenso de los precios, en especial de la cebada y el trigo que a lo largo del año han caído en torno a las cinco pesetas.



Hortofruticultura y viñedo son producciones importantes en Aragón.

**Viñedo.** Por otro lado, la producción de vid representa en Aragón un sector significativo como así lo avalan las cuatro denominaciones de vino que componen nuestro mapa vitivinícola. En este contexto, los resultados de este año reflejan una cosecha de 100.000 t, lo que supone un incremento cercano al 80% respecto a la temporada pasada, cuya cosecha registró 56.000 t y fue una de las más pobres en la historia reciente de la viticultura aragonesa.

Las cifras de este año, al igual que en el cereal, suponen volver a la normalidad productiva, al tiempo que en el apartado de la calidad apuntar hacia una buena añada, ya que el desarrollo climático ha permitido a los frutos una evolución óptima.

**Frutas y hortalizas.** El sector hortofrutícola es otra de las principales fuentes productivas del medio rural de Aragón, cuyas princi-

ales producciones giran en torno a la manzana, pera y melocotón, siendo el tomate, pimiento y cebolla las variedades horticolas más destacadas.

En lo relacionado a la manzana, la producción ha pasado de 102.000 t en 1995

a 149.000 en la presente campaña, evolución que ha sido similar en el melocotón y en el peral, con producciones de 175.000 y 103.000 t, respectivamente, lo que ha supuesto incrementos que han rondado en el caso de la pera el 50% y el 37% en el melocotón.

Estas producciones al formar parte de la Política Agraria Comunitaria, han contado asimismo con el apoyo financiero de la Comunidad en sus diferentes apartados. No obstante, todavía es difícil hacer un balance de los resultados PAC de la campaña, aunque las cifras pueden ser similares a las del año precedente, lo que supone que en herbáceos las subvenciones rondan los 37.000 millones de pesetas.

Pese a que en términos generales no ha existido en esta campaña un equilibrio entre producción y precios, la labor agraria este año ha resultado más gratificante, ya que después de varias campañas de penurias y cosechas miserables, la madre naturaleza ha recompensado al fin el esfuerzo y el buen saber hacer de los profesionales del campo aragoneses. Por ello, los resultados productivos de este año, además de servir para imprimir una buena dosis de motivación al sector y de prestigiar la labor agraria, deben servir de acicate hacia la superación y mejora competitiva de las explotaciones en sus proyectos de futuro. ■

**En 1996 los resultados productivos fueron muy importantes, aunque no acompañaron los precios**

## Baleares: importancia de las patatas y hortalizas

● **JOSE JUAN CARDONA.** Consellería de Agricultura, Comercio e Industria del Gobierno Balear

Los resultados obtenidos por el campo balear en el presente año revelan que el año agrícola 1996 ha sido en la Comunidad Autónoma de Baleares ciertamente irregular para determinados tipos de cultivo, como puede ser el olivo, y, en general, bastante bueno para el resto. El año se iniciaba con una buena noticia: la existencia de una pluviometría superior a la normal propiciaba el fin de la sequía que azotó el campo mallorquín durante 1995. La presencia, sin embargo, de fuertes vientos y heladas ha impedido que los efectos de estas lluvias hayan sido óptimos. Este es, por ejemplo, el caso de la almendra, cultivo que ha visto disminuir su producción como consecuencia de las heladas primaverales que han impedido a la abundante floración, transformarse en fruto. La abundante lluvia, no obstante, ha provocado fuertes crecimientos de los almendros, por lo que las expectativas de cara al año próximo son muy buenas.

La abundante pluviometría no pudo tampoco recuperar los efectos nocivos que sobre la producción de aceitunas ha tenido la sequía vivida en 1995.

**Patata.** Mejor suerte ha corrido, sin embargo, la producción de patata. Desde el punto de vista económico, el de la patata es, sin duda alguna, el cultivo más importante en Baleares, dada la elevada cantidad de mano de obra que emplea y los rendimientos económicos que genera. Durante los últimos años, los agricultores de las islas asisten a una auténtica revitalización de este cultivo, reactivación que se explica básicamente por la adopción de una política comercial más agresiva, que se ha traducido en un aumento de las exportaciones, y por la implantación de nuevas tecnologías.

Durante el presente año, y a pesar de la disminución que en patata temprana han provocado los fuertes vientos, la cose-



La patata es el cultivo más importante de Baleares.

cha de patata y la calidad del producto han sido buenas gracias al esfuerzo realizado tanto en la implantación de nuevas técnicas de cultivo, como en el exhaustivo control sobre plagas y enfermedades. La especial labor de inspección realizada por la Consejería de Agricultura, Comercio e Industria del Gobierno balear ha evitado, además, la entrada en Baleares de dos nuevas enfermedades de reciente aparición en Europa (la *Pseudomonas solanacearum* y la *Clavibacter sepedonicus*), cuyos efectos son devastadores para el cultivo de patata.

**Hortalizas.** Después del de la patata, el sector de las hortalizas es el más importante de la agricultura balear desde el punto de vista económico. La diversidad de cultivos, y la escasa dependencia que en relación a las condiciones

del clima demuestran los rendimientos, hacen que sea imposible hablar de producciones en términos comparativos con años anteriores por razones climáticas. No obstante, puede decirse que la producción

de 1996 ha sido buena. Se trata de un sector muy dinámico en el que el cambio de cultivo de unas variedades a otras se realiza de modo continuo, y en el que la aplicación de nuevas tecnologías ha propiciado mejoras considerables en la producción.

**Viñedos.** Importante es también el resultado obtenido en los viñedos, un tipo de plantación que ha visto frenado su descenso, debido básicamente a los elevados precios a que se está pagando la uva, hecho que vuelve a hacer de este un cultivo interesante desde el punto de vista económico. Ante estas buenas perspectivas, la Consejería de Agricultura del Gobierno balear ha decidido no acogerse a las primas de abandono de viñedo que otorga la Unión Europea.

Conviene destacar además, que el importante esfuerzo realizado por el sector en la implantación de nuevas variedades, y en la introducción de nuevas técnicas de cultivo, ha producido una mejora considerable de la calidad.

**Forrajes y cereales.** La abundante lluvia presente durante 1996 ha propiciado recuperaciones importantes en la producción de forrajes de secano y de cereales. La cosecha de este último tipo de cultivo ha experimentado, no obstante, un rendimiento menor al esperado dadas las condiciones climatológicas adversas durante la etapa de maduración.

En cítricos aumentan las producciones con la entrada de nuevas plantaciones y mejoras en las técnicas de cultivo.

Por lo que se refiere al año próximo, puede decirse que, en principio, las expectativas agrícolas son buenas, dadas las óptimas condiciones climatológicas que se están produciendo en el presente otoño.

Cabe decir finalmente, que la Consejería de Agricultura del Gobierno balear se ha marcado como objetivos prioritarios de su actuación propiciar mejoras en la estructura e infraestructura rural, y aumentar los rendimientos de los agricultores potenciando la producción y la comercialización de los productos agrícolas de las islas. ■

**1996 ha sido  
irregular en  
algunos cultivos  
como el olivo  
y bastante bueno  
en el resto**

# AYUDAS A SUPERFICIES Y PRIMAS AL OVINO CAPRINO Y A LA VACA NODRIZA 1997

## Sólo Banesto le ayuda más Porque le ayudamos antes y en las mejores condiciones

Si está pensando en solicitar sus Ayudas Europeas, sólo Banesto le ayuda más, porque le ayudamos antes y en las mejores condiciones. Le ofrecemos la experiencia de nuestro departamento especializado, AgroBanesto, con más de 1.100 oficinas en el mundo rural. Por domiciliar en Banesto la solicitud de su Ayuda de la Unión Europea, usted recibirá:

**Un anticipo por valor del 80% del importe, en condiciones muy ventajosas**

que usted podrá dedicar a lo que quiera. La mejor y más

completa gestión en el Servicio de Tramitación de las Ayudas.

**Seguro gratuito** de hasta 50 millones de pesetas para el ganado.

**Información relevante del sector agrícola y ganadero.**

**Un regalo seguro:** una confortable manta o una práctica caja de herramientas, a elegir.



EN BANESTO, SU AYUDA YA ESTÁ CONCEDIDA. ¡DISFRÚTELA POR ANTICIPADO!

AgroBanesto 

**902 35 00 35**  
CREEMOS EN EL CAMPO

 Banesto

## Comunidad Valenciana: recuperación por las lluvias

● **MARIA ANGELS RAMON-LLIN I MARTINEZ.** Consellera de Agricultura y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana

**T**ras cuatro años de extrema sequía, el año 1996 ha traído lluvias a la Comunidad Valenciana, especialmente en primavera y a finales de verano. Estas precipitaciones han permitido cierta recuperación de los embalses, aunque la situación sigue siendo muy preocupante, ya que a finales de octubre contábamos sólo con el 14% de agua embalsada sobre la capacidad global. Las precipitaciones han favorecido asimismo la recuperación de las producciones de secano, en particular de la uva de vinificación que, con 285.000 t, se ha situado en más del 50% por encima de la pobre cosecha de 1995. También la producción de almendra, con 68.500 t, aún sin llegar a niveles óptimos, ha sido netamente mejor que en 1995.

**Cítricos.** Sin embargo, los problemas sanitarios de la citricultura valenciana, fundamentalmente el virus de la tristeza y la plaga del minador, han incidido negativamente en la cosecha de agrios. Si en la campaña 1995/96 ya se produjo un descenso, con 3,58 millones de toneladas recogidas, en esta campaña se esperan 2,97 millones de toneladas, lo que representa una bajada superior al 17%. La menor cosecha se ha visto compensada parcialmente por el incremento de las cotizaciones de las partidas de buena calidad. Así, en la segunda parte de la campaña 1995-96, el desabastecimiento del mercado interior hizo aumentar las cotizaciones en campo de la naranja Valencia Late y los vientos de principios de año forzaron al alza los precios de las partidas de Navel y Navelina no afectadas por rameado. En la primera parte de esta campaña, el relativo retraso en la maduración de las mandarinas Satsumas y la presión compradora sobre las Clementinas precoces para colocarlas en los mercados de la Unión Europea, también se han traducido en incrementos de precios pagados al productor.

En lo que concierne a la campaña de exportación de cítricos, entre enero y agosto de 1996 se han exportado mandarinas por valor de 47.662 millones de pesetas, naranjas por valor de 57.785 millones y limones por 5.942 millones. Si se comparan estas cifras con el mismo período del año anterior, se observa un importante incremento en mandarinas (+23%) y limones (+16%) y un ligero descenso en naranjas (-5%). No obstante, estas cifras pueden variar sustancialmente al incorporar los resultados de los meses de otoño de 1996.

**Hortalizas.** En cuanto a las hortalizas, destaca la superproducción de melón (38.400 t) y sandía (197.000 t), con el consiguiente hundimiento de los precios, y la caída de algunas producciones (cebolla, alcachofa, etc.) afectadas, básicamente, por el paulatino descenso de la superficie que en la Comunidad Valenciana se viene dedicando al cultivo de hortalizas. En frutas de temporada, debo resaltar que las buenas cosechas de albaricoque (48.500 t) y melocotón (62.500 t) contrastan con la pequeña producción de cereza precoz (3.800 t), perjudicada, además, por las

lluvias primaverales. Otro producto de gran relevancia en la agricultura valenciana, la uva de mesa, ha dado resultados satisfactorios (244.000 t), a pesar de los problemas causados en la variedad Moscatel Ro-



Los problemas sanitarios mermaron la cosecha de cítricos.

mana por las lluvias del final de verano.

**El Leader II.** Por último, ante las numerosas líneas de ayuda de la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente, quiero hacer una especial referencia a la aprobación en 1996 del programa Leader II de la Comunidad Valenciana, que va a generar unas inversiones de 12.420 millones de pesetas en las comarcas desfavorecidas. Asimismo, quiero poner de relieve la necesidad de asegurar las cosechas, por lo que, en 1996, la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente ha dotado con 1.150 millones de pesetas a la línea de subvención de contratación de pólizas, lo que representa un aumento del 22% en relación con el año anterior. En cuanto a la situación de la citricultura valenciana, que hace perentoria la renovación de las plantaciones de agrios, la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente subvenciona la adquisición de plántones certificados con pie tolerante al virus de la tristeza. Finalmente, consideramos imprescindible la modernización del regadío valenciano, a través de inversiones directas e incentivos para la sustitución de los sistemas de riego, para la mejora de la gestión del agua y para la obtención de recursos alternativos (uso de aguas residuales y desalación de aguas salobres). ■

**Es imprescindible  
la modernización  
del regadío  
valenciano,  
mejorando  
la gestión  
y los recursos**

## Mercados

Recogemos los precios de cereales en mercados representativos con mercancías sobre vehículo en almacén. En frutas y hortalizas, salida de agrupación de productores sin incluir precio de envase. También publicamos precios testigo nacionales. **Todos corresponden a las dos últimas semanas de 1996.** Son datos del Informe Semanal de Coyuntura de la Secretaría General Técnica del MAPA.

### ACEITES (mercados representativos)

■ Después de las caídas registradas a principios de diciembre, los precios en las dos últimas semanas del año se han estabilizado de forma generalizada. En el caso del aceite de oliva **Virgen de 1º**, Jaén repetía las 450 pesetas de la semana número 51; Córdoba aumentaba en 2,50 pesetas hasta situarse en 460 pesetas y Sevilla aparecía con un registro de 480 pesetas el kilo.

En aceite de oliva **Virgen de 1,5º**, Córdoba mejoraba en 5 pesetas el kilo, situándose en 435,50, mientras que Sevilla repetía las 430,50 de la semana precedente.

El aceite de oliva **Virgen de 2º** repetía la misma apreciación de 5 pesetas el kilo en el mercado de Córdoba (situándose en 431 pesetas), logrando las 426 pesetas en Sevilla.

En cuanto al aceite de oliva **refinado**, Jaén mantenía para las dos últimas semanas del año las 500 pesetas de cotización, observándose una caída de 7,50 pesetas (para situarse en 470 pesetas) en Córdoba, y repetía con

460 pesetas Sevilla.

Este panorama cambiaba sustancialmente en el caso de los aceites de orujo, que mostraban una clara tendencia descendente. En el caso del **aceite de orujo crudo** (7º base 10) se llegaba a las 180 pesetas el kilo en Córdoba y a las 200 en Sevilla, con descensos de 10 y 12,50 pesetas, respectivamente.

En cuanto al **aceite de orujo refinado** (winterizado), también los mercados mostraban una tendencia descendente, con caídas de 7,40 y 12,50 pesetas en litro en los mercados de Córdoba y Sevilla.

En el mercado de caldos de **oleaginosas** se registraban escasas novedades, repitiéndose las 70,50 pesetas en Córdoba y las 70,00 pesetas en Sevilla, para el aceite de **girasol crudo**.

En el caso del aceite de **girasol refinado**, Córdoba observaba un ligero descenso (de 0,50 pesetas) situándose en las 78 pesetas, mientras que Sevilla repetía las 80 pesetas de la penúltima semana del año.

PRODUCTO	MERCADO REPRESENTATIVO	Semana 51/96 16-22/12	Semana 52/96 23-29/12	Variación
Aceite de oliva Virgen 1º	Jaén	450,00	450,00	0,00
	Córdoba	457,50	460,00	2,50
Aceite de oliva Virgen 1,5º	Jaén	—	426,00	—
	Córdoba	430,50	435,50	5,00
Aceite de oliva Virgen 2º	Sevilla	—	—	—
	Córdoba	426,00	431,00	5,00
Aceite de oliva Virgen 3,3º	Córdoba	417,00	422,00	5,00
	Sevilla	—	417,00	—
Aceite de oliva Refinado	Jaén	500,00	500,00	0,00
	Córdoba	477,50	470,00	-7,50
Aceite de Orujo refinado winterizado	Córdoba	277,50	270,00	-7,50
	Sevilla	312,50	300,00	-12,50
Aceite de girasol refinado	Córdoba	78,50	78,00	-0,50
	Sevilla	80,00	80,00	0,00

Reglamento CEE 136/66 - pesetas/kilo.

### CEREALES (mercados representativos)

■ Durante las dos últimas semanas del año 96, los precios del **trigo blando panificable** se movían entre las 26,49 pesetas el kilo en Zaragoza y las 24,95 en Burgos.

Dentro de esta banda, la mayor apreciación correspondía al mercado de Palencia, donde el trigo mejoraba su cotización en 0,18 pesetas el kilo; mientras que el descenso más significativo se registraba en el mercado de Burgos, con una depreciación de 0,33

pesetas el kilo. Aunque la tónica general era de un sostenimiento de precios, apuntaban tendencia regresiva los mercados de Burgos, ya citado, de Zamora y de Huesca. Por el contrario, mejoraban discretamente los del resto, excepto en Cuenca que repetía las 26,10 pesetas por kilo de cotización. En cuanto al **trigo duro**, se apreciaban mejoras en las cotizaciones en los mercados de Córdoba y Sevilla, que logran 25,68 y 25,59 pesetas el kilo res-

PRODUCTO	MERCADO REPRESENTATIVO	Semana 51/96 16-22/12	Semana 52/96 23-29/12	Variación
Trigo blanco panificable	Albacete	26,43	26,49	0,06
	Burgos	25,28	24,95	-0,33
	Cuenca	26,10	26,10	0,00
	Huesca	25,70	25,67	-0,03
	Valladolid	25,55	25,60	0,05
	Zaragoza	26,37	26,40	0,03
Trigo duro	Sevilla	25,32	25,59	0,27
	Zaragoza	25,50	25,40	-0,10
Maiz-Grano	Albacete	24,44	24,53	0,09
	Barcelona	24,97	25,15	0,18
	Madrid	24,60	24,86	0,26
	Valladolid	23,50	23,75	0,25
	Zaragoza	24,00	24,30	0,30
Cebada de dos carreras	Burgos	20,75	20,75	0,00
	Huesca	22,50	22,60	0,10
	Palencia	21,20	21,20	0,00
	Valladolid	21,36	21,36	0,00
Cebada de seis carreras	Albacete	22,44	22,35	-0,09
	Burgos	20,75	20,75	0,00
	Ciudad Real	21,75	21,75	0,00
	Huesca	22,10	22,10	0,00
	Segovia	20,75	20,66	-0,09
	Valladolid	21,00	21,00	0,00
Girasol	Andalucía	32,50	32,50	0,00
	Centro y Norte	30,50	30,50	0,00

Trigos y maíz - Reglamento CEE 1766/92. Cebadas - Reglamento CEE 1766/92. Arroz Cáscara - Reglamento CEE 1418/76. Precios de comercio al por mayor. Mercancía sobre vehículo en posición de almacén. Girasol: Precio de la semilla sobre almacén industria. Reglamento CEE 3405/93.

# AGENDA / mercados

pectivamente, mientras que descendían los precios en los de Burgos y Zaragoza, hasta situarse en 24,39 y 25,40 pesetas el kilo respectivamente.

El **maíz grano** se movía en torno a las 24,50 pesetas el kilo de cotización media, con un máximo de 25,47 en Valencia y un mínimo de 23,75 en Valladolid.

En la **cebada de dos carreras** (para pienso) se observaban escasos movimientos, repitiendo prácticamente todos los mercados, salvo en Huesca y Guadalajara, donde se observaba una variación favorable de 0,10 y 0,09 pesetas el kilo.

En el caso de la **cebada de seis carreras** (cervecera) hay que anotar ligeros descensos de precios en los mercados de Albacete y Segovia (con 0,09 pesetas por kilo de caída en cada caso) y un repunte discreto en el mercado de Lérida (0,20 pesetas por kilo) para el resto las variaciones eran inapreciables, con cotizaciones máximas en Toledo (22,38 pesetas el kilo) y mínimas en Segovia (20,66).

En lo que se refiere al arroz, tampoco se observaban variaciones significativas. Para el **arroz cáscara** se repetían las 53 pesetas el kilo en Sevilla (tipo «Indica») y se mantenían las 57,50 en Valencia (para el tipo «Japónica»).

El **arroz blanco extra** no cotizaba en Sevilla, mientras que en los mercados de Tarragona y Valencia volvía a repetir las 105,00 pesetas el kilo de la semana precedente.

Finalmente, y por lo que se refiere al **girasol**, en Andalucía se seguían manteniendo cotizaciones de 32,50 pesetas el kilo, frente a las 30,50 de las zonas Centro y Norte.

A la vista de estos datos cabe deducirse que el año cerró con unos mercados cerealeros tranquilos, y con precios bastantes sostenidos. En algunos productos (como arroz y girasol) se sigue acusando la presión del producto importado en el mercado; circunstancia que presumiblemente se extenderá en las primeras semanas de 1997.

## VINOS (mercados representativos)

■ Dentro del mercado del vino, la tónica era de mantenimiento de los precios. Las únicas excepciones correspondían a los vinos blancos de Villarobledo, que descendían 4,82 pesetas; y los tintos de Jumilla, que caían otras 2,19 pesetas.

En el caso de los blancos, Medina del Campo repetía a 600 pts./hgdo y Villar del Arzobispo a 510; en cuanto a los tintos (R-II), Navalcarnero se mantenía en 680,90 pts./hgdo; Jumilla pasaba a las 600 pesetas con la caída de 2,19 pesetas y Villena a 751 pts./hgdo.

PRODUCTO	MERCADO REPRESENTATIVO	Semana 51/96 16-22/12	Semana 52/96 23-29/12	Variación
<b>Vino Blanco A-1 (de 10ª a 13ª)</b>	Alcázar de San Juan	378,21	—	—
	Almendralejo	365,00	—	—
	Medina del Campo	600,00	600,00	0,00
	Villar del Arzobispo	510,00	510,00	0,00
	Villarobledo	415,55	410,73	-4,82
	Ribadavia	—	—	—
<b>Vino Tinto R-I (de 10ª a 12ª)</b>	Requena	550,00	—	—
	Villafranca del Bierzo	470,99	—	—
	Reus	—	—	—
<b>Vino Tinto R-II (de 12,5ª a 15ª)</b>	Calatayud	—	—	—
	Falset	787,53	—	—
	Toro	725,00	—	—

Reglamento CEE 822/87 - pesetas/hectogrado.

## FRUTAS Y HORTALIZAS (mercados representativos)

■ El aumento de la oferta de naranja y el descenso de la de clementina se dejaba sentir en los precios de manera apreciable. En el primer caso, se observaba un descenso de unas 4,50 pesetas el kilo en la «Navelina» de Alicante, y de unas 2 pesetas el kilo en la «Salustiana» de Valencia, manteniéndose la «Navelina» de Valencia en torno a

las 62,50 pesetas el kilo y la de Castellón sobre las 59 pesetas.

En **mandarinas** se oscilaba entre las 101 y las 103 pesetas el kilo en Castellón y, entre las 118 y las 123 pesetas el kilo en Valencia.

Finalmente, el limón **fino** en Murcia saltaba desde las 119 hasta las 126 pesetas.

Dentro de la fruta dulce, la manzana

«Golden» se apreciaba mínimamente en Lérida (Hasta situarse en 45 pesetas el kilo), mientras retrocedía del orden de 4,50 pesetas el kilo en Gerona (alcanzando las 45 pesetas).

La pera **Blanquilla** se apreciaba mínimamente (hasta pagarse a 40,25 pts/kg), mientras que la **Conference** no bajaba de las 75 pesetas el kilo.

La mayor oferta de **coliflores** hacía

bajar los precios en Barcelona y La Rioja, aunque mejoraban en Valencia. En la Ribera del Ebro (Navarra y La Rioja) estos precios oscilaban entre las 25 y las 29 para subir hasta las 40 pts. en Valencia.

Finalmente, el desigual comportamiento del **tomate**, con caídas importantes en Almería y Canarias, apreciaciones en Málaga y sostenimiento en Murcia.

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CATEG.	CALIBRE (mm.)	DIA MES		
					23/12	28/12	27/12
Naranja	Alicante	Navelina	I	67-80	63,60	61,85	59,10
	Castellón	Navelina	I	67-80	56,90	—	59,10
	Valencia	Navelina	I	67-80	60,55	62,60	60,85
		Salustiana	I	67-80	76,00	—	74,00
Clementina	Castellón	Conjunto variedades	I	43-60	102,20	103,10	101,85
	Valencia	Conjunto variedades	I	43-60	94,10	96,75	95,50
Mandarina	Castellón	Clemenvilla	I	54-69	—	—	110,00
	Valencia	Clemenvilla	I	54-69	123,00	121,00	118,45
Limón	Murcia	Fino	I	53-62	119,00	126,00	—
		Fino	I	53-62	125,00	125,00	125,00
Manzana	Lleida	Golden Delicious	I	70y+	44,25	—	45,00
		Starking	I	70y+	52,00	—	—
	Girona	Golden Delicious	I	70y+	49,50	48,65	45,00
Pera	Lleida	Blanquilla	I	60y+	39,25	—	40,25
		Conference	I	60y+	75,00	—	—
Coliflor	Barcelona	Conjunto variedades	I	coronada	35,30	23,65	—
	Navarra	Conjunto variedades	I	coronada	26,30	27,40	27,50
	La Rioja	Conjunto variedades	I	coronada	29,00	25,00	25,00
	Valencia	Conjunto variedades	I	coronada	35,75	40,00	40,00
Tomate	Almería	Conjunto tipos	I	57-67	125,95	80,00	—
	Canarias	Conjunto tipos	I	57-67	90,00	—	—
	Málaga	Conjunto tipos	I	57-67	90,00	87,00	—
	Murcia	Conjunto tipos	I	57-67	118,00	—	118,00

Reglamento 1035/72. En ptas./kg. a salida de agrupación de productores, envasado, sin incluir el precio del envase.

# AGENDA / mercados

## GANADERIA (mercados y lonjas más representativos)

■ **VACUNO PESADO.** Después de la crisis padecida, como consecuencia del «affaire» de las vacas locas británicas, el vacuno español parece haber entrado en vías de recuperación en la recta final del año.

Durante las dos últimas semanas de 1996 se han registrado tendencias muy desiguales (en función del tipo de animales), aunque por lo general la tónica ha sido de crecimiento sostenido de los precios.

Las cotizaciones de vacunos machos (no castrados menores de 2 años oscilaba entre las 483 pesetas kilo/canal de la clase U-2 y, las 475 pesetas del tipo U-3.

En cuanto a las hembras (ya paridas) los precios en los mercados más representativos se movían en una

banda de 297 pesetas kilo/canal el tipo R-3 y las 189 del tipo P, pasando por las 250 pesetas de la clase O.

En el vacuno pesado, la media nacional ponderada al finalizar 1996 se elevaba a 228,61 pesetas, frente a las 262 de «otros bóvidos» y las 312,30 pesetas de las terneras.

■ **CORDEROS.** Durante la última semana del año los precios de los corderos en los mercados más representativos se vieron recortados en 8,30 pesetas de media, situándose en 818,80 pesetas/kilo/canal los corderos del tipo I (de 12 a 13 kilos la canal) y, en 730,80 pesetas el kilo/canal los corderos del tipo II (de 13,1 a 16 kilos la canal).

La media ponderada nacional al fina-

lizar este ejercicio alcanzaba las 822,08 pesetas/kilo/canal, con un descenso de 15,98 pesetas respecto a la semana precedente, lográndose los mayores valores en los mercados de Madrid y Barcelona (907,80 y 913,10 pesetas/kilo/canal respectivamente) y los más bajos en Medina del Campo (690,25 pesetas /kilo/canal).

■ **PORCINO.** La media ponderada en el conjunto de Lonjas para el ganado porcino se situaba al finalizar el año en 260,60 y 254,03 pesetas/kilo/canal, según fuera de clase «E» o de clase «U».

Para esta misma fecha, la media ponderada en los mataderos alcanzaba valores de 252,40 y 246,04 pesetas/kilo/canal, respectivamente, lo

que arrojaba una media nacional en la semana número 52 del año de 256,50 pesetas para el porcino de clase «E» y, de 250,04 pesetas para el del tipo «U». A nivel de Lonjas, los registros más elevados se daban en Silleda (con 255,90 pesetas/kilo/canal), mientras que los más bajos los deparaba «Mercolérica» (con 236,21 pesetas/kilo/canal).

Finalmente, en lo que se refiere a los **lechones**, en la última semana se produjo una caída de precios de 14,35 pesetas, quedando la cotización base (para animales de 20 kilos de peso) en 381,13 pesetas/kilo/canal.

En cuanto a las **cerdas** de desvieje, los precios se mantenían prácticamente invariables en torno a las 122,85 pesetas/kilo/canal.

## PRECIOS TESTIGO NACIONALES

■ Para constancia de nuestros lectores y suscriptores, a continuación les ofrecemos los **precios testigo nacionales** de los productos más representativos, en las dos últimas semanas de 1996. Estas cotizaciones, en cualquier caso, serán siempre una referencia válida, de cara al año agrario de 1997 que acabamos de estrenar.

PRODUCTO	UNIDAD	POSICION COMERCIAL	Semana 51/96 16-22/12	Semana 52/96 23-29/12
Trigo blando panificable	Kilo	Entrada industria transformadora	27,13	27,40
Cebada	Kilo	Entrada industria transformadora	23,22	23,06
Maíz	Kilo	Entrada industria transformadora	25,26	25,74
Arroz cáscara	Kilo	S/almacén agricultor	57,70	57,50
Arroz blanco	Kilo	A granel s/vehículo en industrias transformadoras.	105,00	105,00
Vino blanco (A-I)	Hgdo.	S/bodega	400,53	399,87
Vino tinto (R-11)	Hgdo.	S/bodega	670,57	690,74
Aceite de oliva de 1ª	Kilo	S/almazara	452,81	459,00
Aceite de oliva de 3,3ª	Kilo	S/almazara	417,00	420,00
Vacuno pesado (categoría A clase R)	Kilo canal	Entrada matadero	451,82	455,40
Rgto. CE 3310/86				
Vacuno pesado	Kilo vivo	Entrada matadero	227,79	228,61
Rgto. CE 610/77				

PRODUCTO	UNIDAD	POSICION COMERCIAL	Semana 51/96 16-22/12	Semana 52/96 23-29/12
Cordero (9-19 kilos/canal)	Kilo canal	Entrada matadero	838,06	822,08
Porcino Clase E				
Rgto. CE 1572/95	Kilo canal	Entrada matadero	257,72	256,50
Porcino Clase U (Calidad I)	Kilo canal	Entrada matadero	251,22	250,04
Porcino Calidad II	Kilo canal	Entrada matadero	241,52	240,09
Pollo	Kilo canal	Salida almacén mayorista	195,51	187,05
Huevos blanco A3	Docena	Salida almacén mayorista	163,00	163,00
Huevos blanco A4	Docena	Salida almacén mayorista	152,20	152,20
Leche de vaca. Zona A 3,7% materia grasa	Litro	Al ganadero de origen	46,33 (Oct.)	—
Mantequilla	Kilo	S/muelle industria transformadoras/cot		—
Rgto. CE 547/87				

Las cotizaciones y precios expresados en esta sección, están contenidos en el «Informe Semanal de Coyuntura», editado por la Secretaría General Técnica del MAPA.



## VIDA RURAL

La revista **quincenal** con información agraria profesional e independiente. La más informativa (21 números/año).

¡SUSCRIBASE!

Si desea conocerla, solicite un ejemplar gratuito de inmediato.

**edagricole**   
españa, s.a.

C/ Castelló, 32. 28001 Madrid  
Teléf.: 578 05 34 • Fax: 575 32 97

Seleccionamos los principales datos aparecidos sobre ayudas y subvenciones agrarias durante el pasado mes de diciembre a nivel de Unión Europea, Nacional y Autonomías.

## ● RECORTES DE AYUDAS EN LEGUMINOSAS GRANO.

La Comunidad Europea ha establecido en 131,69 ecus por hectárea (alrededor de 21.755 pesetas) el importe definitivo para las leguminosas grano en la campaña de comercialización 1996/97, tanto para los cultivos en secano como para regadío.

Esta cifra supone una reducción del 27% de lo anteriormente previsto, ya que el importe de referencia se situaba en 181 ecus por hectárea (unas 29.900 pesetas).

## ● PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE AYUDAS EN CULTIVOS EXTENSIVOS.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó las ordenes por las que se regula el procedimiento de solicitud, tramitación y concesión de ayudas a los productores de cereales, oleaginosas, leguminosas y proteaginosas, así como las primas ganaderas para la campaña de comercialización 1997/98, e igualmente la retirada de tierras.

Estas normativas fueron publicadas en el «BOE» del pasado 10 de diciembre.

## ● AYUDAS PARA EL LINO TEXTIL Y EL CAÑAMO.

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha convocado ayudas para los cultivadores de lino textil y cañamo, para la campaña de comercialización de 1996/97, según fuentes del Gobierno regional.

Las ayudas se concederán únicamente a las superficies que hayan sido totalmente sembradas y cosechadas, en las que se hayan desarrollado labores normales de cultivo, y que se destinen principalmente a la producción de fibra, en el caso del lino textil.

El beneficiario de las ayudas puede ser el mismo productor o el transformador, que podrá recibir entre 100.000 y 127.000 pesetas por hectárea, según sea lino o cañamo.

## ● MODIFICACIONES EN LAS AYUDAS FORESTALES.

La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía ha establecido una serie de modificaciones en el régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias. Estas modificaciones se centran en ajustar prioridades, según las disponibilidades presupuestarias y el nuevo calendario de solicitudes.

Como se recordará, el Programa Español de Forestación en Tierras Agrarias, que despertó gran interés entre los agricultores, se vio dificultado en la práctica por las limitaciones presupuestarias. En el caso concreto de Andalucía, se ha considerado conveniente la modificación de algunos preceptos de la orden de 28 de diciembre de 1995, que permitía asegurar la consecución de los objetivos perseguidos, a la espera de lograr un mayor grado de implantación y eficacia.

## ● AYUDAS PARA MEJORAR CAMINOS RURALES.

La Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja financiará el 40% de los proyectos de mejora de caminos rurales de Cenicero, Huércanos y Uruñuela, según declaró recientemente el titular de este departamento.

Javier Erro.

El citado consejero, se reunió en Cenicero con los alcaldes de estas tres localidades riojanas, a los que explicó las condiciones y los costes de este proyecto, que mejorará de forma conjunta los caminos rurales de las zonas que incluyen a sus términos municipales.

## ● AYUDAS A SUPERFICIES Y PRIMAS GANADERAS.

En el «BOE» del pasado 3 de diciembre, apareció una Orden del Ministerio de Agricultura por la que se regulaba el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de ayudas a los productores de determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 1997/98, y de las primas en beneficio de los productores de carne de ovino y caprino, de los productores de carne de vacuno y, de los que mantengan vacas nodrizas para el año 1997.

● «LAS AYUDAS NO SON INFINITAS». El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas, ha advertido a los agricultores y ganaderos de esta región, que las ayudas de la Unión Europea (UE), a través de la PAC, «no son una bolsa infinita», a la vez que animó a que inviertan estas subvenciones en la modernización de sus instalaciones. Lucas pidió al mundo rural castellano-leonés, «que reflexione y sepa que las ayudas de la PAC, que se han visto este año reducidas en un 10% —aunque sea de manera provisional, fruto de las sanciones europeas— no son una bolsa infinita».

## ● NUEVO RÉGIMEN DE AYUDAS AL VACUNO.

La Comisión Europea aprobó el pasado 10 de diciembre las medidas de aplicación del nuevo régimen de ayudas al vacuno, según informaron fuentes comunitarias.

Las medidas aprobadas están destinadas a paliar a corto plazo los desequilibrios existentes entre la oferta y la demanda, debido a la caída registrada en el consumo y en los precios, tras la crisis de las «vacas locas».

Los «quince» introdujeron una prima a la transformación precoz de los terneros, como alternativa a la denominada prima «Herodes», consistente en el sacrificio de los animales a los diez días de edad.

La prima a la transformación precoz se elevará a 65 Ecus (10.737 pesetas por cabeza) en diciembre y enero y, a 60 Ecus (9.911 pesetas) a partir del mes de febrero.

El peso de las canales no podrá superar determinado límite, que variará de un país a otro, y que en el caso de España ha sido fijado en 124 kilogramos.

En Bélgica, ese peso será de 136 kilos; en Dinamarca de 110; en Grecia de 127; en Francia de 108; en Italia de 117; en Luxemburgo de 120; en Holanda de 138; en Austria de 82; en Suecia de 88 y en el Reino Unido de 32 kilogramos.

Para evitar el transporte especulativo de un Estado miembro a otro, con el fin de beneficiarse de mejores condiciones en la entrega de las primas, la normativa aprobada introduce un período de retención de los animales

## — OTRAS AYUDAS —

### COMUNIDADES AUTONOMAS

#### Baleares.

Ayuda: Plan de recuperación y mejora del paisaje urbano (Mirall).

Beneficiarios: Ayuntamientos.

Plazo: Hasta el 31-03-97.

Ambito: Islas Baleares.

Organismo: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

#### Castilla-La Mancha.

Ayuda: Programa de desarrollo y diversificación de zonas rurales (Proder).

Beneficiarios: Grupos de acción local.

Plazo: Hasta el 10-01-97.

Ambito: Castilla-La Mancha.

Organismo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

#### Murcia.

Ayuda: Apoyos a los productores de uva de mesa que utilicen prácticas compatibles con el medio ambiente.

Beneficiarios: Titulares de explotaciones de uva de mesa.

Plazo: 28-02-97.

Ambito: Murcia.

Organismo: Comunidad Autónoma de Murcia.

#### Castilla y León.

Ayuda: Subvenciones dentro de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural integrado (Leader II).

Beneficiarios: Grupos de acción local.

Plazo: 01-04-97.

Ambito: Castilla y León.

Organismo: Junta de Castilla y León.

#### País Vasco.

Ayuda: Subvenciones para actividades e inversiones de interés rural en las zonas 5b.

Beneficiarios: Empresarios, sociedades mercantiles, cooperativas, sociedades agrarias de transformación y sociedades anónimas laborales.

Plazo: 31-12-99.

Ambito: País Vasco.

Organismo: C. Autónoma País Vasco.

## Aragón.

**Ayuda:** Mejora de la Ganadería.  
**Beneficiarios:** Titulares de explotaciones ganaderas, agrupaciones de defensa sanitaria y organizadores de certámenes ganaderos.  
**Plazo:** 15-01-97.  
**Ambito:** Aragón.  
**Organismo:** Diputación General de Aragón.

## UNION EUROPEA

### Medio ambiente y clima.

**Ayuda:** Convocatoria de propuestas para acciones dentro del programa específico de I+DT, incluida la demostración, en el campo del medioambiente y el clima.  
**Beneficiarios:** Empresas, Centros de Investigación y Universidades.  
**Plazo:** Hasta el 17-03-97.  
**Ambito:** Unión Europea.  
**Organismo:** Unión Europea.

### Encefalopatías.

**Ayuda:** Convocatoria de propuestas para actividades de I+DT, relativas a las encefalopatías espongiiformes transmisibles, en agricultura y pesca.  
**Beneficiarios:** Empresas, Centros de Investigación y Universidades.  
**Plazo:** Hasta el 30-02-97.  
**Ambito:** Unión Europea.  
**Organismo:** Unión Europea.

### Prestaciones.

**Ayuda:** Convocatoria de propuestas para la mejora de prestaciones económicas y sociales de distinto tipo de entidades, en lo referente a la dinámica y el espíritu de empresa.  
**Beneficiarios:** Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones, Fundaciones y Consultores.  
**Plazo:** 13-12-96.  
**Ambito:** Unión Europea.  
**Organismo:** Unión Europea.

### Medioambiente.

**Ayuda:** Proyectos en materia de medioambiente.  
**Beneficiarios:** Entidades públicas y privadas.  
**Plazo:** 31-12-96.  
**Ambito:** Unión Europea.  
**Organismo:** Unión Europea.

de 60 días en el país en el que tenga lugar el sacrificio, o la vida entera del animal en el caso de ser enviado al matadero antes de los 60 días de edad.

La prima «Herodes» se elevará a 120 Ecus (19.823 pesetas) por cabeza en el caso de las razas lecheras y, a 150 Ecus (24.779 pesetas) en el resto de los terneros.

Otra de las medidas introducidas por los ministros va dirigida a congelar los derechos a las primas destinadas a los productores de vacas nodrizas.

El volumen mínimo de ayudas que deben ser utilizadas por los productores para no perder parte de los derechos adquiridos aumentará del 70% al 90%, señalaron las fuentes comunitarias.

Entre las acciones aprobadas destaca, además, la supresión del segundo tramo de la prima a los toros y el incremento del primero, que fué fijado en 135 Ecus (22.301 pesetas) por cabeza.

### ● SEGUROS AGRARIOS: 15.308 MILLONES DE SUBVENCIONES OFICIALES.

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del pasado 11 de diciembre el «Plan de Seguros Combinados» para 1997, que se compone de un total de 50 líneas, mediante las cuales podrá ser asegurado hasta el 100% de la producción final agrícola y cerca de 45% de la producción final ganadera.

Para posibilitar el acceso del mayor número de agricultores y ganaderos a la contratación del seguro, el Ministerio destinará, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), 15.308 millones de pesetas para subvencionar hasta el 44% del coste del

### ● SOLICITUD DE AYUDAS POR SUPERFICIES Y PRIMAS GANADERAS.

Desde el pasado 2 de enero, y hasta el 6 de marzo, los titulares de explotaciones agrarias pueden presentar sus solicitudes de ayudas por superficies correspondientes a la campaña de comercialización 97/98 (cosecha de 1997), la declaración de superficies forrajeras para la obtención de primas ganaderas en 1997, y las solicitudes de ayuda para productos de carne de ovino y caprino, carne de vacuno y vacas nodrizas.

Las solicitudes se admitirán hasta 25 días naturales después de la fecha límite, aunque con las justificaciones necesarias, y con una reducción del 1% en el importe de las ayudas por cada día de retraso. En cuanto a la prima especial a los productores de carne de vacuno, las solicitudes pueden presentarse durante todo el año, hasta el 31 de diciembre. En todos los casos deben realizarse ante los organismos competentes de las comunidades autónomas.

Por cada parcela agrícola de la explotación se expresarán los siguientes datos: superficie en hectáreas, localización con referencias catastrales, tipo de cultivo o producto sembrado (o que se prevea sembrar en la primavera de este año), ausencia de cultivo en caso de barbecho o retirada, y rendimiento esperado. Los mismos requisitos se aplican a las superficies forrajeras, y en caso de terrenos de regadío los departamentos autonómicos comprobarán la corrección de las declaraciones.

Respecto a los plazos de pago, en el caso de los anticipos de granos oleaginosos, se hará en los plazos reglamentarios determinados por la normativa comunitaria, al igual que las liquidaciones finales; entre el 16 de octubre y 31 de diciembre de 1997, los pagos compensatorios de cereales, proteaginosas, lino no textil y arroz, así como compensación por retirada de tierras en el régimen general, suplemento de pago compensatorio en trigo duro, y pagos para pequeños productores de girasol, colza y soja (del sistema simplificado).

Los pagos a las leguminosas grano se harán en la fecha que establezca la Unión Europea; también después de que se aprueben los importes unitarios por parte de la Comisión se pagarán los anticipos semestrales (el 30% de cada uno) de la prima de ovino y caprino, y la liquidación se realizará antes del 15 de octubre de 1998.

A partir del mes de noviembre se pagarán los anticipos (del 60%) de la prima especial correspondiente a las peticiones del primer trimestre del año, y las solicitudes de vacas nodrizas. El 30 de junio será la fecha última para los pagos definitivos (descontados, en su caso, los anticipos) para ganaderos con vacas nodrizas y productores de carne de bovino, así como los importes complementarios por extensificación.

También en relación con estas ayudas, las personas físicas o jurídicas que quieran actuar como primeros receptores o transformadores, de materias primas procedentes de tierras retiradas de la producción y destinadas a fines no alimentarios, deben comunicarlo por escrito ante las comunidades autónomas.

También deben presentar los contratos suscritos a estos efectos con los agricultores: antes del 15 de abril de este año, en caso de materias primas que vayan a ser sembradas desde ahora hasta el 30 de junio.

seguro a los productores agrarios.

### Honorarios de Notarios y Registradores.

El Consejo de Ministros aprobó otro real decreto que reduce en un 30% los honorarios de Notarios y Registradores de la Propiedad, referidos a las explotaciones agrarias, a fin de facilitar los objetivos contemplados en la Ley de Modernización Agraria. La rebaja de los aranceles notariales y registrales se aprueba en cumplimiento del mandato establecido en la citada ley, que ordena al Gobierno regular dicha producción, a propuesta del Ministerio de Justicia y previo informe del Ministerio de Agricultura. «Con esta rebaja respaldamos el mantenimiento de la producción agraria», sentenció al respecto la titular de Agricultura, Loyola de Palacio.

● **AYUDAS PARA SANIDAD ANIMAL.** La Comisión Europea ha aprobado los programas presentados por España para la lucha contra la tuberculosis bovina y contra la perineumonía contagiosa del vacuno en 1997.

El plan para la erradicación de la tuberculosis recibirá una ayuda comunitaria de 1.361 millones de pesetas, y cubrirá el 50% de los gastos derivados de los análisis y las indemnizaciones entregadas a los ganaderos por el sacrificio de los animales.

La ayuda comunitaria para financiar la perineumonía contagiosa del vacuno será de 128 millones de pesetas, al objeto de hacer frente a la mitad de los costes.

La Comisión ha dado su visto bueno a una ayuda de 123,8 millones de pesetas para financiar otro programa destinado a combatir esa enfermedad en Portugal.

Relación de las principales disposiciones relacionales con lo agrario, publicadas principalmente en el BOE y en los Boletines de las Comunidades Autonomas, durante noviembre y diciembre.

## BOE

◆ **COLABORACION CON INIA.** Resolución por la que se dispone la publicación de 14 Convenios de Colaboración entre el INIA y diferentes Comunidades Autónomas, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril, la Orden de 23 de abril de 1993 y la Orden de 29 de junio de 1995. *F. Disposición: 22/10/96. BOE: 17/12/96.*

◆ **RESIDUOS FITOSANITARIOS.** Orden conjunta sobre límites máximos de residuos de productos fitosanitarios por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 280/1994. *F. Disposición: 5/12/96. BOE: 11/12/96.*

◆ **DENOMINACION DE ORIGEN VALDEPEÑAS.** Orden por la que se ratifica la modificación del Reglamento de la Denominación de Origen «Valdepeñas» y de su Consejo Regulador. *F. Disposición: 14/11/96. BOE: 3/12/96.*

◆ **BARBECHO TRADICIONAL.** Orden por la que se determinan los índices comarcales de barbecho tradicional para las tierras de cultivos herbáceos de secano, definidas en el Reglamento (CEE) 1765/92, del Consejo, de 30 de junio, para la campaña 1997/98. *F. Disposición: 22/11/96. BOE: 2/12/96.*

◆ **SEMILLAS CERTIFICADAS.** Orden por la que se establece para la campaña de comercialización 1997/98 (campaña de siembras 1996/97) la dosis mínima de semillas certificadas que debe justificarse por unidad de superficie para percibir el suplemento del pago al trigo duro. *F. Disposición: 22/11/96. BOE: 2/12/96.*

◆ **RETIRADA DE TIERRAS.** Orden por la que se regula para la campaña de comercialización 1997/98 (cosecha de 1997) la retirada del cultivo de las tierras que se benefician de los pagos compensatorios contemplados en el Reglamento (CEE) 1765/92 del Consejo, de 30 de junio, la normativa específica del régimen de apoyo a los productores de semillas oleaginosas y el uso de las tierras retiradas para la producción de materias primas con destino no alimentario. *F. Disposición: 22/11/96. BOE: 4/12/96.*

◆ **DENOMINACION DE ORIGEN «LA MANCHA».** Orden por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen «La Mancha» y su Consejo Regulador. *F. Disposición: 22/11/96. BOE: 9/12/96.*

◆ **PROHIBICION DE ESPECIES DE PESCA.** Orden por la que se prohíbe la pesca de determinadas especies pelágicas con artes de arrastre. *F. Disposición: 22/11/96. BOE: 3/12/96.*

◆ **CULTIVOS HERBACEOS.** Orden por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas a los productores de determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 1997/98 y de las primas en beneficio de los productores de carne de ovino y caprino, de los productores de carne de vacuno y de los que mantengan vacas nodrizas para el año 1997. *F. Disposición: 26/11/96. BOE: 3/12/96.*

◆ **COLABORACION C.A. DE ARAGON.** Resolución por la que se dispone la publicación del Convenio de Colaboración entre la C.A. de Aragón y el MAPA, por el que se instrumenta un Plan Nacional de abandono voluntario y definitivo de la producción lechera. *F. Disposición: 15/11/96. BOE: 10/12/96.*

◆ **VARIETADES DE CEREALES.** 5 órdenes por las que se dispone la inscripción de variedades de avena, cebada, trigo blando, trigo duro y triticale en el Registro de Variedades Comerciales. *F. Disposición:*

*29/11/96. BOE: 4/12/96.*

◆ **VARIETADES DE CEBADA.** Orden por la que se dispone la inscripción de variedades de cebada en el Registro de Variedades Comerciales Restringidas. *F. Disposición: 29/11/96. BOE: 4/12/96.*

◆ **ZONA DE VEDA.** Orden por la que se establece una zona de veda en determinada área del litoral Cantábrico. *F. Disposición: 28/11/96. BOE: 4/12/96.*

◆ **CAPACITACION AGRARIA.** Orden por la que se convocan becas para cursar estudios de capacitación agraria reglada y para las prácticas y viajes formativos que estos estudios conlleven durante el curso 1995/96. *F. Disposición: 26/11/96. BOE: 5/12/96.*

◆ **PACHARAN NAVARRO.** Orden por la que se ratifica la modificación del Reglamento de la Denominación Específica «Pacharán Navarro» y de su Consejo Regulador. *F. Disposición: 25/11/96. BOE: 17/12/96.*

◆ **COLABORACION C.A. GALICIA.** Resolución por la que se dispone la publicación del Convenio de Colaboración entre la C.A. de Galicia y el MAPA, por el que se instrumenta un Plan Nacional de abandono voluntario y definitivo de la producción lechera. *F. Disposición: 15/11/96. BOE: 17/12/96.*

◆ **COLABORACION C. FORAL NAVARRA.** Resolución por la que se dispone la publicación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y el MAPA, por el que se instrumenta un Plan Nacional de abandono voluntario y definitivo de la producción lechera. *F. Disposición: 15/11/96. BOE: 17/12/96.*

◆ **VARIETADES DE AJO.** Resolución por la que se dispone la inscripción de variedades de ajo inscrita en el Registro Provisional de Variedades Comerciales. *F. Disposición: 29/11/96. BOE: 17/12/96.*

◆ **CUOTAS DE TABACO.** Orden por la que se establecen las normas para la concesión y contratación de cuotas de producción de tabaco para la campaña 1997. *F. Disposición: 3/12/96. BOE: 14/12/96.*

◆ **SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACION.** Resolución sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación («INLLA» y otras). *F. Disposición: 28/11/96. BOE: 21/12/96.*

◆ **VARIETADES HORTICOLAS.** 6 Órdenes por las que se dispone la inscripción de variedades de esparceta, lechuga, maíz, sorgo, tomate y trigo blando en el Registro de Variedades Comerciales. *F. Disposición: 3/12/96. BOE: 21/12/96.*

◆ **AGRUPACIONES DE ALGODON.** Orden por la que se desarrolla para 1996 el régimen de ayudas destinadas a promover la constitución de Agrupaciones de Productores de Algodón de conformidad con el Reglamento (CEE) 389/82 del Consejo, de 15 de febrero. *F. Disposición: 3/12/96. BOE: 6/12/96.*

◆ **PERSONAL INVESTIGADOR.** Orden por la que se conceden 20 becas para el reciclaje del personal investigador. *F. Disposición: 28/11/96. BOE: 21/12/96.*

◆ **HOMOLOGACION DE TRACTORES.** 8 Resoluciones por las que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca John Deere, Modelo 6200 HC, 6100 HC, RG 017, RG 023, 7610, 7710 y 7810, New Holland, Modelo 8160, 8260, Brieda, Modelo CS 510 L. *F. Disposición:*

25/12/96. BOE: 23/12/96.

◆ **CAPACITACION AGRARIA.** Corrección de errores de la Orden de 26 de noviembre de 1996, por la que se convocan becas para cursar estudios de capacitación agraria reglada y para las prácticas y viajes formativos que estos estudios conllevan durante el curso 1995/96. BOE: 14/12/96.

◆ **SUBVENCIONES COMERCIALIZACION.** Resolución por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones en 1996 a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios. F. Disposición: 5/12/96. BOE: 17/12/96.

◆ **ALIMENTACION ANIMAL.** Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se hace pública la lista de enzimas, microorganismos y sus preparados en la alimentación animal, autorizados para su uso y comercialización. F. Disposición: 26/11/96. BOE: 21/12/96.

◆ **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS.** Orden por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 1996, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de 1997. F. Disposición: 9/12/96. BOE: 18/12/96.

◆ **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRARIOS.** Orden por la que se amplían para el año 1996 las actividades prioritarias definidas en el Real Decreto 1462/1986, de 13 de junio, por el que se fomenta la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios y pesqueros. F. Disposición: 13/12/96. BOE: 19/12/96.

◆ **SUMINISTRO DE DATOS.** Resolución por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones en 1996 a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos contables. F. Disposición: 5/12/96. BOE: 21/12/96.

◆ **CULTIVOS HERBACEOS.** Corrección de erratas de la Orden de 26 de noviembre de 1996, por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas a los productores de determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 1997/98 y de las primas en beneficio de los productores de carne de ovino y caprino, de los productores de carne de vacuno y de los que mantengan vacas nodrizas para el año 1997. BOE: 13/12/96.

◆ **SEGUROS AGRARIOS.** Orden por la que se constituye la Comisión de coordinación con las Comunidades Autónomas sobre seguros agrarios y se establece su composición y funciones. F. Disposición: 21/11/96. BOE: 21/12/96.

## OTRAS DISPOSICIONES

◆ **PROGRAMAS DE PRODUCCION INTEGRADA.** Las entidades agrarias que deseen formalizar convenios de colaboración para el desarrollo de Programas de Producción Integrada, con la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, ya pueden hacerlo, según una orden de la citada Consejería, que apareció el 30 de noviembre en el «BOJA».

Esta Orden tiene por objeto establecer las normas para la formalización de convenios de colaboración con las Entidades Agrarias para el desarrollo, en Andalucía, de Programas de Producción Integrada en los diferentes cultivos, de cara a 1997.

◆ **REGLAMENTO ESPECIFICO DE LA PRODUCCION INTEGRADA DE FRESAS.** En esa misma fecha (30 de noviembre), apareció publicada en el «BOJA» una Orden de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, por la que se aprobaba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresas,

especificándose las condiciones, un número máximo de 10 agricultores y una superficie máxima de 30 hectáreas, al frente de cada una de las cuales figurará un técnico, encarga de efectuar los controles de las prácticas de Producción Integrada, contempladas en el Reglamento.

◆ **UNIDAD MINIMA PARA CULTIVOS DE REGADIO.** Desde el pasado 25 de noviembre, la Unidad Mínima de Cultivo en Regadíos tradicionales en la Región de Murcia no podrá ser inferior a las 0,40 hectáreas, mientras que en los nuevos regadíos esa cifra será de 1,50 hectáreas, según lo dispuesto en una Orden dictada por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Agua de esa región.

En esta disposición se añadía que en las tierras de secano esa superficie mínima será de 5 hectáreas, especificándose que la calificación de una finca como «de regadío» deberá acreditarse documentalmente mediante certificación.

◆ **REGLAMENTO DE PRODUCCION ECOLOGICA EN CASTILLA-LEON.** La Consejería de Agricultura ha aprobado el reglamento que regula la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, quedando reservados estos términos para aquellos productos en cuya elaboración y conservación sólo se hayan utilizado productos autorizados, según publicaba el «Boletín de Castilla y León».

La reserva se extiende al nombre de cada producto en particular, ligado al término «obtenido sin el empleo de productos químicos de síntesis», o, a las expresiones «biodinámico», «orgánico», «biológico», etc.

Al mismo tiempo la Junta ha creado el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, que se encargará de la vigilancia y cumplimiento de este Reglamento.

◆ **NUEVA LEY DE COOPERATIVAS PARA ANDALUCIA.** El director general de Cooperativas, Fernando Toscano, manifestó que el Gobierno autónomo ya tiene preparado el texto de una nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Andalucía, que en 1997 vendrá a sustituir a la normativa actual de 1985.

En conferencia de prensa Toscano explicó que con esta nueva Ley se pretende impulsar «un desarrollo importante en Andalucía», donde ya existen más de 4.000 cooperativas, con 70.000 puestos de trabajo y una producción de 700.000 millones de pesetas al año, lo que equivale al 10% del Producto Interior Bruto (PIB) de Andalucía.

◆ **REGLAMENTO MARCO DE LA MIEL.** La Unión Europea (UE) ha reconocido la apicultura como producción agraria europea, a través de un Reglamento Marco de la Miel, tras tres décadas de reivindicaciones de este sector, que se remontan al origen de la PAC.

Este Reglamento, que afectará a unos 13.000 apicultores profesionales europeos, contempla la asistencia técnica para mejorar las condiciones de producción y extracción de la miel, la lucha contra la plaga de la varroasis y enfermedades vinculadas a ella, así como la racionalización de la trashumancia apícola, el apoyo a los laboratorios de análisis de miel y la colaboración entre organismos para realizar programas conjuntos de investigación.

◆ **ACEITE DE OLIVA.** Reglamento (CE) N° 2388/96 de la Comisión, de 16 de diciembre de 1996, por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 2146/95 por el que se establece la adaptación transitoria de los regímenes especiales para la importación de aceite de oliva originario de Argelia, Líbano, Marruecos, Túnez y Turquía, con vistas a la aplicación del acuerdo de agricultura celebrado en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay y por el que se establecen excepciones a lo dispuesto en los Reglamentos (CEE) n° 1514/76, 1620/77, 1521/76, 1508/76 y 1180/77 del Consejo y que dispone el reembolso de los derechos de importación percibidos por ciertas importaciones procedentes de Marruecos y Turquía.

◆ **VINO.** Reglamento (CE) N° 2384/96 de la Comisión, de 16 de diciembre de 1996, por el que se abren ventas mediante licitación simple para la exportación de alcohol de origen vínico.

Relación significativa de ferias, exposiciones, congresos, jornadas, cursos, etc..., relacionados con lo agrario, a celebrar en próximas fechas.

▼ **«AGROEXPO '97».** Entre los días 6 y 9 de febrero de 1997 se celebrará en FEVAL —Instituto Ferial de Extremadura— la novena edición de **Agroexpo**. Feria Internacional del Suroeste Ibérico, un certámen que se ha convertido en el principal exponente del sector agrícola y ganadero del entorno geográfico que conforma el Suroeste Ibérico.

Durante este certámen, tendrá lugar el 2º Encuentro Hispano-Luso de Cooperativas Agrarias, así como la 2ª Muestra-Exhibición de Ganadería.

Los organizadores esperan superar los datos de la última edición, que se concretaron en 25.000 m<sup>2</sup> de exposición; 238 empresas expositoras y, a la visita de alrededor de 30.000 profesionales de este sector. *Información adicional:* Tel. (924) 81 07 51.

▼ **«SALICAL '97».** Entre los días 12 y 16 del próximo mes de marzo de 1997 está previsto que se celebre en Logroño (La Rioja), **Salical** (Salón Internacional de Productos Alimentarios y Bebidas con indicación de Calidad, sus Tecnologías y Equipamientos Comercial y Hostelería), organizado por el Gobierno Regional y la Cámara de Comercio de La Rioja.

Para esta cuarta edición el certámen contará con 120 expositores, lo que supone la presencia de unas 400 empresas de este sector, esperándose la presencia de unos 16.000 compradores profesionales.

Dado que **Salical** es la única muestra del mundo dedicada a los alimentos y bebidas amparados con alguna Denominación de Origen, se puede asegurar que en la capital riojana estarán presentes los alimentos de mejor calidad.

#### ▼ **CURSO SOBRE INVERNADEROS PARA EMPRESARIOS AGRARIOS.**

Durante este mismo mes de enero de 1997, el ayuntamiento de Tudela (Navarra) pondrá en marcha un Curso de Incorporación a la Empresa de Cultivos de Invernadero, dedicado a todos aquellos jóvenes que deseen convertirse en empresarios agrarios.

Ignacio Pérez Garde, concejal de Actividades Económicas del ayuntamiento tudelano anunció que este proyecto, «forma parte de la política de creación de nuevos puestos de trabajo, dando así cumplimiento a una iniciativa municipal».

El curso, impartido por técnicos del Instituto Técnico y de Gestión Agraria (ITG) se iniciará en la primera quincena de enero, y durará hasta finales de abril de 1997.

El objetivo principal del mismo es, capacitar a los asistentes en el conocimiento de los aspectos técnicos y económicos de una explotación agrícola con invernaderos.

#### ▼ **«I CURSO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE EMPRIONES».**

Organizado por la University of Saskatchewan (Canadá) y la Facultad de Veterinaria de Madrid, entre los días 16 y 21 de enero de 1997, tendrá lugar en la sede de esta última, en la capital de España, el «I Curso Internacional de Transferencia de Embriones y Ecografía en Vacuno». *Información adicional:* Tels. (908) 71 72 08 - (91) 847 05 13.

▼ **«FIMA'97».** Del 9 al 13 del próximo mes de abril se celebrará en Zaragoza la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA'97).

Este certámen cuenta con la presencia de todo el sector de maquinaria agrícola, que ocupará un espacio de exposición cubierto de más de 60.000 m<sup>2</sup>. Se presentarán importantes avances tecnológicos (concurso de novedades técnicas) y se celebrarán encuentros y conferencias sobre agricultura y mecanización agraria. Será importante la jornada del Día del Agricultor.

Rafael de Ansorena, director general de New Holland España, preside el Comité Organizador de FIMA'97.

#### ▼ **«IX CURSO NACIONAL DE CIRUGIA EN PEQUEÑOS ANIMALES».**

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España y el Colegio Oficial de Veterinarios de Oviedo, han organizado el «IX Curso Nacional de Cirugía en Pequeños Animales», que tendrá lugar en Oviedo entre los días 23 y 26 de enero de 1997.

El programa se ha confeccionado pensando en la necesidad de formación práctica de los veterinarios clínicos en patologías quirúrgicas. *Información adicional:* Tel. (98) 521 29 07.

#### ▼ **«CURSO DE ESPECIALIZACION VETERINARIA EN ESPECTACULOS TAURINOS».**

El Consejo General de Colegios de Veterinarios de España organiza un nuevo Curso de Especialización Veterinaria en Espectáculos Taurinos.

El mismo tendrá lugar entre los días 13 y 17 de enero de 1997, en el Salón de Actos de Previsión Sanitaria Nacional. C/ Villanueva, 11. Madrid. *Información adicional:* Tel. (91) 575 16 11.

▼ **«ALIMENTARIA».** Entre los días 12 y 15 del próximo mes de abril de 1997, está previsto que se celebre en Valladolid la sexta edición de «Castilla y León Alimentaria», feria dedicada a la promoción de productos alimentarios, materias primas, bienes de equipo para la industria y equipamiento para el comercio alimentario.

Para esta nueva edición, los organizadores quieren dar cabida a unas 350 empresas, en su mayoría de la región, contando para ello con los 7.500 m<sup>2</sup> de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid.

La entrada estará reservada al público profesional (industriales, detallistas, hosteleros y restauradores) y se confía en poder superar los 45.000 visitantes.

▼ **«SIMAGENA» Y «SIMAVIP».** Entre los días 23 y 27 del próximo mes de febrero, tendrá lugar en el Parque de Exposiciones de Paris-Nord Villapinte, el **SIMA'97**, con más de un millar de expositores de distintos países.

En el caso de la ganadería, este certámen cuenta con dos Salones, en los que prácticamente se concentra toda la oferta: **SIMAGENA**: genética, sanidad y alimentación para las distintas especies ganaderas y **SIMAVIP**: técnicas y equipos para los distintos tipos de ganadería.

**AGENDA**, es un suplemento agrario que se publica quincenalmente y se distribuye con **VIDA RURAL**. Sus páginas están abiertas a todos los organismos, entidades y personas relacionadas con el medio rural y que generen información relativa o referida a mercados, legislación, ayudas, congresos, exposiciones, cursos, jornadas, etc... del sector agroalimentario.

**EDITA:** EDAGRICOLE ESPAÑA, S.A. C/ Castelló, 32. 3º dcha. 28001 Madrid. Tels.: (91) 578 05 34 - (91) 578 08 20. Fax: (91) 575 32 97.

**DIRECTOR EJECUTIVO:** Abel de Lamo Rubio. **REDACCION:** Vicente de Santiago. **MAQUETACION:** Marina G. Angulo.

**DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD:** Julia Domínguez. **SUSCRIPCIONES:** Mariano Mero.

## Extremadura: superada la sequía

● EUGENIO ALVAREZ GOMEZ. Consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura

**S**i bien es pronto para hacer un balance del año agrícola, pues todavía no disponemos de datos definitivos, sí podemos decir, sin temor a equivocarnos, que este año ha sido un buen año para el sector agrario extremeño, superando un hándicap importante como fue la sequía de años anteriores.

Por lo que respecta al regadío, la disposición de agua suficiente ha permitido un espectacular aumento de producción respecto a 1995 en cultivos como el maíz, arroz, tabaco y tomate.

Concretamente, en la actual campaña se han plantado más de 20.000 ha de arroz, con una producción estimada de 147.000 t, mientras en maíz se han superado las 50.000 ha de superficie, con una producción que alcanza las 572.000 t. Con estos datos se puede decir que en ambos cultivos el balance es muy positivo.

**Tomate y tabaco.** En cultivos industriales, de gran importancia para la agricultura regional, con productos tan destacados como el tomate para conserva y el tabaco, la actual campaña también ha sido excelente, con una producción estimada de 800.000 t de tomate en las cerca de 14.000 ha plantadas, y muy buenas perspectivas en la producción de tabaco, cuyos datos definitivos aún no conocemos (a finales de diciembre de 1996).

Por lo que respecta al secano las condiciones climatológicas han favorecido también a los cultivos de forma global, con buenos comportamientos en líneas generales. Cereales, de invierno y primavera, viñedo y olivar han aumentado considerablemente sus rendimientos respecto a la campaña anterior. Igual fenómeno se ha producido en girasol y colza.

Así, trigo y cebada sumarán al final de campaña una producción total que superará las 420.000 t, mientras en girasol se podrían alcanzar más de 95.000 t, sin olvidar los cultivos leñosos, donde la producción de vino y mosto podría ser todo un récord. Además, la aceituna de mesa y la producción de aceite tampoco desentonarán durante la actual campaña.



Las perspectivas de la campaña de tabaco son excelentes.

Con los datos apuntados, y a falta de las cifras definitivas, como decía al principio, 1996 va a ser uno de los mejores años agrícolas de la década de los 90. No obstante, también hay que mencionar otros cultivos que no tuvieron un comportamiento tan destacado, como la producción de cereza, que bajó hasta los 16 millones de kilos, o las producciones en frutales, que descendieron en productos como pera, melocotón, ciruela, etc.

**Subsector ganadero.** El balance del año también hay que considerarlo positivo en líneas generales. Las producciones se han comportado al alza, influyendo de forma muy positiva las lluvias caídas, que han posibilitado un mantenimiento de la cabaña con menos costes respecto a los años de sequía.

Desde la Consejería de Agricultura y Comercio se ha continuado en la línea

de reorganización y reactivación del sector en general, teniendo en cuenta el medio productivo peculiar en el que se desarrolla la ganadería extremeña: los sistemas adhesados que permiten el mantenimiento de los sistemas ganaderos extensivos. No podemos olvidar que la región extremeña cuenta con un millón de hectáreas de dehesa.

También es importante resaltar, entre las actuaciones de este año, el esfuerzo que se está haciendo, desde la Administración autonómica, para conseguir cerrar los ciclos ganaderos y de transformación de los productos dentro de la región, además de propiciar una mayor y mejor comercialización de nuestros productos.

En este sentido, en 1996 se han iniciado actuaciones, en colaboración con otras regiones (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Andalucía y Madrid), para la consecución de carnes extensivas de calidad reconocida y demandadas por el consumidor.

Asimismo, se ha avanzado de forma considerable en las Denominaciones de Origen, algunas ya consolidadas y con reconocimiento de la UE como son el jamón «Dehesa de Extremadura» y «Queso de La Serena», y otras con su D.O. ya reconocida o en trámite.

Por último, a modo de resumen final, decir que el año agrícola ha sido bueno en líneas generales, con algunas excepciones como se apuntaba anteriormente con los frutales. Las ayudas procedentes de Europa han permitido el mantenimiento de la renta de los agricultores, pero sería conveniente reformar el sistema de ayudas, manteniendo su volumen y modulando su reparto, para evitar que el 4% de los agricultores extremeños reciba el 40% de las subvenciones debido a las grandes superficies de las que son propietarios, como ocurre en la actualidad. ■

**Para  
Extremadura  
1996  
ha sido uno  
de los mejores  
años agrícolas  
de esta década**

## Navarra: mejora en cultivos industriales, hortalizas y viñedo

● **IGNACIO J. MARTINEZ ALFARO.** Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Navarra

**D**urante este año ha mejorado la climatología respecto al año anterior que fue de sequía y como consecuencia se han producido cambios en los diversos sectores que componen la actividad agrícola.

**Cereales.** La superficie sembrada de cereal se redujo en un 1,14%, para el total de los cultivos, siendo la más afectada la registrada en los trigos con un 7,4% de disminución.

Las producciones para todo el capítulo se incrementaron sustancialmente en un 30,21%, siendo las cebadas las que más acusan este crecimiento con el 59,50% aproximadamente, le siguen en importancia el maíz con el 15,1% y el trigo con un 12,5%.

El comportamiento de los mercados en período de recolección han expresado bajas respecto a los apuntados el año anterior. Por orden de importancia están en primer lugar las avenas, con caídas próximas al 20%, le siguen las cebadas con un 17,5% (julio), maíces (noviembre) 11,8% y trigos (agosto) 10,6%.

En general, este subsector ha tenido una caída del 3,32% en la tasa de variación acumulada después de septiembre en los índices anuales móviles (año base = 1990).

### **Subsector vitivinícola.**

Los incrementos que se registran son del orden del 33,9% en la producción de uva para el conjunto de las dos denominaciones. Los rendimientos vínicos han sido fijados en el 73% para la D.O. Navarra, frente al 71% registrado el año anterior.

Los mercados de la uva fluctuaron a la baja, levemente, el 1,9% en Garnachas, el 0,6% en Tempranillos, mientras que en los Cabernet Sauvignon, el descenso ha sido del 6,9%. En cuanto a los nuevos vinos, no hay de momento mercado, aunque todo parece indicar que va a resultar muy difícil que se alcancen las cotizaciones del año anterior, sobre todo en los tintos.

**Patata.** Con un incremento del orden del 1,6% en su superficie, registra descensos leves en sus producciones con una caída del 1,2%. El problema grave de este tubérculo ha sido su mala comercialización con un descenso en la tasa de la variación acumulada del 31,57% en los índices anuales móviles.

**Cultivos industriales.** Fuerte incremento en las superficies de estos cultivos, creciendo un 32,9% en el conjunto de todos ellos. Más modestos son los incrementos en sus producciones con un aumento del 9,6%; el cultivo que más ha crecido ha sido la colza, que ha superado en tres y en dos veces la superficie y producción respectivamente del año anterior. Comercialmente destaca la caída en el precio del girasol, que pasa de 37,5 ptas./kg de la campaña pasada, a 28,75 ptas./kg en la del presente año, con una disminución del 23,3%.

**Hortalizas industria.** La superficie para estos cultivos descendió en un 5,1%, con disminuciones en pimiento, guisante verde y en el espárrago. En cuanto a producciones, el conjunto aumenta en un 11,5%, destacando los registrados en el tomate: 18,5% y alcachofa con un 18,1%, disminuyendo los del espárrago con un 14,5% y el pimiento en un 8,9%.

Los mercados presentan incrementos en los precios del espárrago y la coliflor con un 4,1% aproximadamente en ambos; sin embargo descienden fuertemente en el pimiento morrón con bajas del 34,6%, y en la alcachofa donde estas han sido del orden del 15,4%.

**Fruta.** Este conjunto experimenta aumentos de un 5%, destacando como espectacular el almendro que incrementa en casi vez y media su producción, también es importante este incremento en el melocotón con un porcentaje del 30,5% pero disminuyeron el cerezo, 38,8%, el ciruelo



45,2% y la fruta de pepita con una caída del 12,5%.

Comercialmente ha sido un mal año que ha supuesto la declaración de crisis grave, con entregas a la intervención. La bajas en los precios son casi generalizadas haciéndolo por este orden: pera en un 59,6%, melocotón un 45,7% y manzana con un 34,7% sobre los precios de campaña.

La tasa de variación acumulada en los índices móviles para el conjunto es negativa en un 31,88% en el mes de septiembre.

**Subsector ganadero.** Las producciones cárnicas para el conjunto de carnes han presentado una leve caída del orden del 2,2%: aumentan las de conejos y aves con 1,59% y 1,05% respectivamente, y disminuyen las de porcino en un 5,9% y el vacuno en un 4,7% siendo similares las de ovino.

El comportamiento comercial ha sido especialmente malo en el vacuno de carne, con una tasa negativa en la variación acumulada del 6,12% en el índice anual móvil, en el resto ésta ha sido positiva destacándose las aves con un 18,04%, el porcino con un 7,7%, y el ovino y caprino con un 6 y 5,6%, respectivamente.

La leche de vaca presenta un aumento moderado del 2,5% en su producción. Comercialmente sus precios han tenido una tasa positiva en la variación acumulada en los índices anuales móviles, situación que se repite para el huevo y la lana con un 6,7 y 10,9% respectivamente.

A modo de conclusión, el sector ganadero arroja en su conjunto una tasa positiva del orden del 5,9% a pesar de la repercusión negativa del vacuno de la conocida crisis de las «vacas locas». ■

**Buenos precios  
para espárrago  
y coliflor  
y espectacular  
producción  
en almendro**

# Aplaste



**las malas hierbas de su cultivo de remolacha.**



Los tratamientos de preemergencia y postemergencia de BASF machacan las malas hierbas de su cultivo de remolacha hasta eliminarlas por completo. Los herbicidas de preemergencia y postemergencia de BASF como Pyracur FL, Rebell, Pyramin DF y Focus Ultra **se pueden utilizar solos o en mezclas** y son imprescindibles para mantener su cultivo limpio de malas hierbas desde la siembra hasta la recolección.

## Castilla y León: una base económica agraria importante

● **JOSE VALIN ALONSO.** Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

**H**ablar de Castilla y León es referirse a una Comunidad Autónoma que desde siempre ha respondido a aquellos modelos que caracterizan a una sociedad donde el sector agrario ha tenido y sigue teniendo una gran importancia en el contexto de la economía regional y es la base de una actividad económica de primer orden. Consciente de ello, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha venido orientando sus esfuerzos a garantizar la continuidad de la actividad agraria como generadora de renta, de riqueza y ocupación, al objeto de mantener a su vez el nivel y capacidad productiva de la Región.

**Cereales.** A tenor de los datos que se refieren a continuación, es evidente que nuestra política agraria se orienta en sentido concordante con la consideración anterior.

Hay que subrayar que durante la presente campaña se han producido 7 millones de toneladas de cereales, lo que sitúa a Castilla y León a la cabeza de nuestro país, con más del 40% del total nacional de cereales de otoño-invierno. Por su parte, los viñedos, tras experimentar unas condiciones climáticas favorables, han situado la cosecha dentro de la excepcionalidad, recogiendo más de 270.000 t de uva. Hay que subrayar que la calidad de la cosecha de este año apunta como una de las mejores de los últimos años.

Por lo que respecta a la remolacha, la producción ha alcanzado los 4,4 millones de toneladas. Finalmente, la patata ha aumentado la superficie de siembra en un 7%, lo que ha supuesto un incremento de producción con respecto al año anterior de un 4%, cuando en la anterior campaña ya había experimentado un aumento del 17%.

Conviene recordar que la Producción Final Agraria ha pasado de 371.000 millones de pesetas en 1984 a unos 500.000



Castilla y León produce el 40% de los cereales nacionales.

millones de pesetas en 1995. De esta última cantidad, 281.000 millones corresponden al subsector ganadero, ya que no debemos olvidar que nuestra cabaña ganadera es una de la más importantes del Estado español. A estos resultados debemos sumar las ayudas de la PAC, que han superado los 100.000 millones de pesetas.

**Son básicos la modernización de estructuras, el saneamiento ganadero y la agroalimentación**

**Actuaciones básicas.** En cuanto a las vías básicas de actuación de la Consejería de Agricultura y Ganadería, pueden citarse como fundamentales las que giran en torno a la modernización de las estructuras agrarias, el saneamiento ganadero y las relacionadas con las industrias agroalimentarias.

Por lo que respecta al primer punto, se viene apostando de una manera muy significativa por la línea de mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias. Conviene apun-

tar que en 1995 se instalaron en Castilla y León 1.152 nuevos jóvenes agricultores y se realizaron 3.762 planes de mejora. El esfuerzo que en esta materia se está realizando queda de manifiesto al advertir que durante el pasado año las ayudas permitieron realizar una inversión de 22.000 millones de pesetas.

En concentración parcelaria y obras de secano, digamos que ésta es una partida que habitualmente acapara casi un tercio del presupuesto disponible, permitiendo alcanzar en los últimos años cifras de 40.000 ha concentradas.

**Regadíos.** Hay que recordar que nuestro territorio comprende parte de cuatro cuencas hidrográficas con un total de 544.499 ha en regadío. De esta cantidad, el 70% (382.064 ha) se riega con agua superficial, mientras que en el restante 30% (183.435 ha) se hace con agua subterránea. Y ello sin olvidar que los regadíos tan sólo representan el 6% de la superficie regional y el 10% de la superficie agraria.

Por tal motivo, la Consejería de Agricultura y Ganadería viene trabajando en el desarrollo de un ambicioso Plan de Regadío que permita ampliar sensiblemente dichas magnitudes.

En cuanto al saneamiento ganadero, durante la presente campaña se ha actuado en 850.000 reses de vacuno y cerca de 3.700.000 cabezas de ovino y caprino. Esta actuación ha resultado de trascendental importancia para avanzar en la sanidad de las explotaciones de vacuno, ovino y caprino, ya que constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la modernización de las estructuras ganaderas de la región y la rentabilidad subsiguiente.

Hasta el momento se han obtenido unos resultados altamente positivos, debido a que el 100% de las cabezas de vacuno están dando negativas a perineumonía, más del 99% lo hacen a brucelosis y más del 98% a tuberculosis. Se ha situado el estado sanitario de nuestra ganadería bovina, ovina y caprina en un alto nivel, superior en algunos casos, como el de la tuberculosis bovina, a la media nacional. El objetivo final que se ha propuesto la Administración regional es alcanzar los niveles sanitarios que en un futuro próximo pueda imponer la normativa de la Unión Europea y asegurar la viabilidad económica del sector ganadero por la vía del saneamiento, la mejora genética y la modernización estructural.

**Comercialización.** Finalmente, por lo que respecta a la política de comercialización e industrialización de productos agroalimentarios, cabe señalar que en 1996 se ha destinado una cantidad que supera los 4.800 millones de pesetas. Una partida importante ha tenido como objetivo al fomento de la industria agroalimentaria, mientras que el resto se ha orientado hacia proyectos de pesca, salazonados e inversiones relacionadas con piscifactorías. Se han realizado a través de mecanismos que han permitido acceder a sistemas de inversión rápida, de acuerdo con el compromiso mostrado por la Junta de Castilla y León con el sector agrario en general y con la industria agroalimentaria en particular.

Las actuaciones que persigue la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, de las que en el presente artículo han quedado reflejadas las más significativas, están permitiendo que en Castilla y León surja una nueva concepción del mundo rural acorde en términos sociales y económicos con el nuevo diseño que el conjunto de la Europa comunitaria está apostando para el año 2000. ■

# Comunidad de Madrid: perspectivas para 1997

● **ADOLFO CAZORLA.** Director General de Agricultura y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Madrid

**E**l año 1997 se presenta como un año clave a la hora de potenciar y desarrollar distintas líneas de acción desde la Dirección General de Agricultura y Alimentación de la Comunidad de Madrid.

Una de ellas se centra en los productos agroalimentarios de nuestra Comunidad. Desde esta Dirección General se van a realizar todos los esfuerzos necesarios para obtener el reconocimiento de los mismos, desde la realización de jornadas de educación y formación del consumidor madrileño, hasta la contratación de técnicos especializados en mejorar la calidad de los productos así como apoyando todas aquellas acciones promocionales que favorezcan el conocimiento de los mismos, colaborando de forma cada vez más estrecha con los empresarios, las asociaciones y los Consejos Reguladores. En esta línea está prevista la instalación de un stand permanente en el mercado Puerta de Toledo, donde se podrán adquirir todo este tipo de productos así como recibir cualquier tipo de información sobre los mismos.

**Formación.** 1997 está previsto que sea el año de la formación. Existe un interés especial por parte de esta Dirección en potenciar todos los temas formativos con el ánimo de lograr una mano de obra rural cada vez más profesional con una mentalidad empresarial y emprendedora. En este sentido, está prevista la apertura del Centro Europeo de Formación de la Mujer para el Desarrollo Rural que tendrá su sede en Colmenar Viejo, y una escuela de formación reglada para jóvenes a partir de 16 años, formación en prácticas para ingenieros, veterinarios e ingenieros

técnicos, y finalmente formación para profesionales del mundo rural.

**Desarrollo rural.** En otro orden de cosas, es compromiso de esta Dirección adaptar el desarrollo rural de nuestra Comunidad a las líneas maestras trazadas en la reunión de desarrollo rural europeo celebrada en Cork (Irlanda) en octubre de 1996. En este sentido, debemos informar y mentalizar a la población rural de la necesidad de ampliar sus horizontes, orientando sus ejes de desarrollo no sólo en medidas dedicadas al incremento de su producción, sino en la puesta en marcha de proyectos innovadores que revaloricen las características intrínsecas y el potencial endógeno de las áreas rurales, teniendo como objetivo satisfacer las necesidades que demanda una población fundamentalmente urbana en continuo proceso de evolución y modificación de sus hábitos y costumbres. En este sentido se apoyarán especialmente actividades orientadas a este fin, tales como valorización y comercialización de productos rurales, mejora medioambiental, turismo rural, etc.

Con idea de desarrollar todas estas expectativas, se generó la iniciativa comunitaria Leader II cuyo objetivo es potenciar el desarrollo de las áreas rurales desfavorecidas, apoyándose en los agentes sociales de las mismas y en las características particulares de cada zona.

En el caso de nuestra Comunidad, Leader II está gestionado por tres grupos de acción local (Galsinma, Aracove, y Consorcio Sierra Oeste) que serán los encargados hasta 1999 de apoyar la realización de todas las iniciativas propuestas en sus áreas de acción. ■

**Se van a realizar todos los esfuerzos posibles para potenciar los productos agroalimentarios**

## La Rioja: buenos resultados para el vino

● **JAVIER ERRO URRUTIA.** Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de La Rioja

**L**a diversidad de producciones que inciden en la renta final de la producción agraria en La Rioja están condicionadas por otros tantos factores: climatológicos, culturales, de mercado, inclinaciones de los consumidores, etc. Por estas razones no se puede realizar una valoración global ya que, mientras algunos cultivos han tenido un año óptimo, otros han necesitado la intervención para no dañar en exceso a sus productores.

En grandes líneas, los resultados agroganaderos de 1996 para las principales producciones han sido los siguientes:

**Sector agrícola.** En cereales, las iniciales previsiones de cosecha, excelente, con los campos cargados de espigas grandes, aparatosas, se tradujeron a la postre en una cosecha normal-alta debido a la influencia que el asurado tuvo en general en todas las zonas, produciendo mermas apreciables sobre las expectativas creadas.

La remolacha, que se vio acompañada con unas condiciones apropiadas de temperatura y humedad durante todo su ciclo y especialmente en verano, ha obtenido muy buenos resultados, tanto en producción como en rendimientos, cifrándose la superficie de cultivo en 3.200 ha y la producción esperada en 230.000 t.

Las patatas, cultivo importante en la agricultura riojana con 4.740 ha de superficie, han visto como, por las condiciones climáticas imperantes en toda España, desde la primavera se produjo un retraso en la aparición de la cosecha de patata temprana del sur, en épocas en que normalmente ya se deberían haber vendido, ocasionando un atasco en los mercados, justo en los meses de junio y julio, cuando comienza el ciclo de ventas de la patata de media estación de La Rioja. La consecuencia inmediata que se derivó, fue la aparición

de la patata riojana en el mercado en junio y julio con un precio de partida de 12-13 ptas./kg, cotización que fue poco a poco cayendo hasta llegar a un precio de 5

ptas./kg imperante en octubre y noviembre.

Las hortalizas han tenido un año normal en relación a producciones y precios, donde en general éstos han estado dentro de los límites normales que han permitido que el sector productor y comercializador estén contentos, aunque en algún caso, como la coliflor y la alcachofa, se hayan producido unas cotizaciones más bajas que las esperadas.

Las frutas han estado inmersas en los vaivenes y situaciones conflictivas planteadas a nivel nacional en melocotón y algunas variedades de pera.

La campaña del melocotón en La Rioja sufrió esta coyuntura con mercados prácticamente sin precios y entrega de frutos a la intervención que, al menos con su aportación económica, sirvió para paliar la pérdida de ventas económicas que se avecinaban en las exportaciones.

El resto de las frutas: cerezas y ciruelas, han tenido un comportamiento más normal.

El último apartado agrícola a analizar: el vino, está pendiente todavía de conocer cómo va a terminar, y dado que los precios alcanzados en 1995 permitieron que prácticamente el vino supusiera que, de cada 100 ptas. producidas en nuestra agricultura, 45 fueran debidas a su sola contribución, será necesario esperar unos meses para conocer los resultados.

Sin embargo, y a tenor de la cosecha de uva registrada este año que, según datos del consejo regulador, supera ampliamente la de 1995, y teniendo en cuenta los precios medios de uva alcanzados (115 ptas./kg precio medio de uva tinta) inducen a pensar que el vino



Se alcanzaron unos precios excelentes en ovino y caprino.

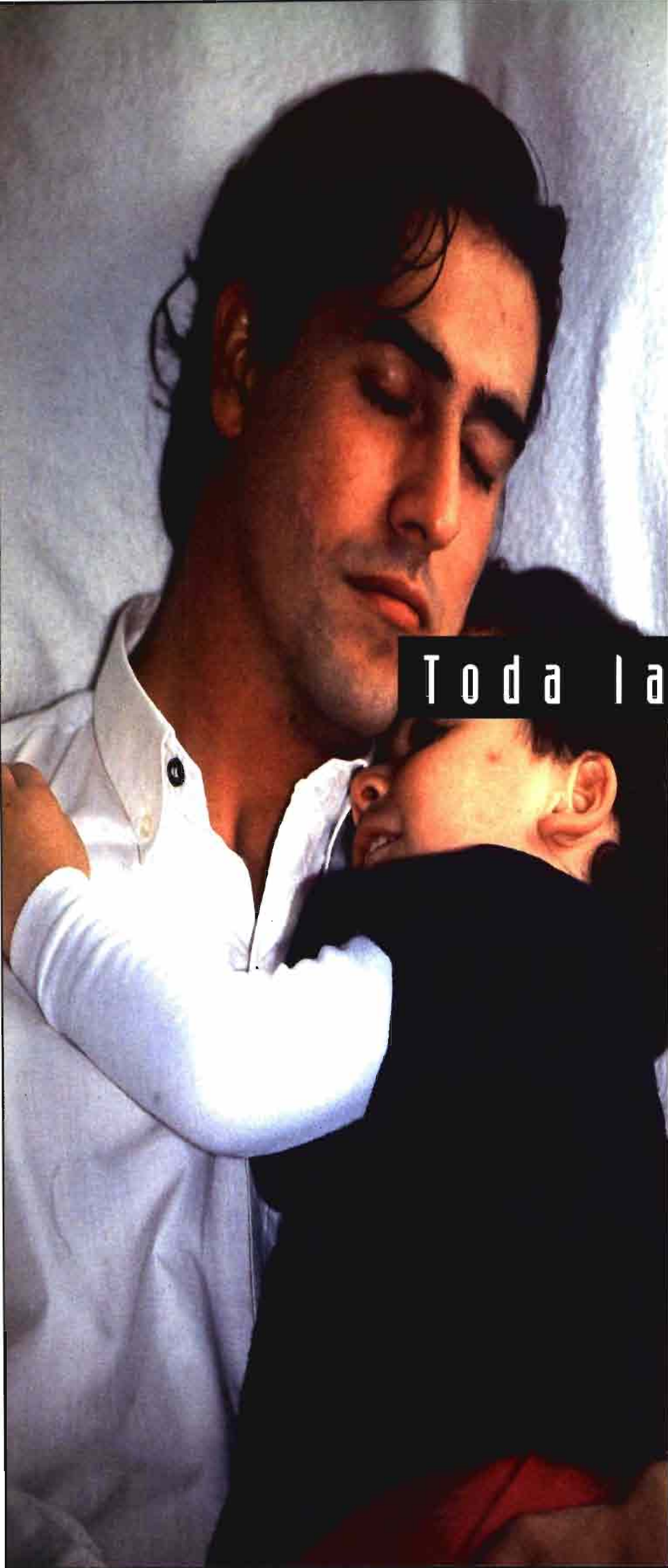
alcanzará unos buenos resultados en 1996.

**Sector ganadero.** Por último, en el sector ganadero, que representa el 23% de la P.F.A. (Producción Final Agraria) de La Rioja, los datos han sido optimistas ya que, exclusivamente el vacuno ha tenido un mal año económico, sobre todo desde la primavera hasta el final del verano, por la influencia negativa que la EEB (Encefalitis Espongiforme Bovina) de las vacas de Gran Bretaña tuvo en el consumo y en las cotizaciones.

En ovino y caprino, es necesario hacer una mención especial, ya que las cotizaciones alcanzadas en los primeros seis meses del año fueron más positivas, e incluso, en el segundo semestre se han alcanzado unos precios desconocidos, tanto por su alto nivel como por duración en el mercado, precios que en el lechal han permitido alcanzar en el otoño las 11.000-12.000 ptas. en Cordero Lechal y las 13.000-14.000 ptas. en Cordero Pascual.

**Instituciones.** Destacar, finalmente, que las instituciones, entre ellas la propia Consejería, han continuado el apoyo a las producciones a las asociaciones de productores. Se ha promocionado la contratación de seguros agrarios, concedido subvenciones para mejora y modernización a entidades asociativas, además de importantes cantidades para formación y contratación de expertos empresariales, y, se han tramitado pagos en colaboración con el FEOGA. ■

**La climatología  
retrasó  
la cosecha  
de la patata  
con caída  
de los precios**



Decidirse por sembrar cualquier híbrido Pioneer le convierte en el centro de nuestra atención. A través del Servicio Agronómico, nuestros técnicos atienden puntualmente cualquier incidencia que haya podido registrarse con nuestros productos en su explotación, asesorándole también sobre la preparación del terreno, el momento óptimo de siembra, la evolución de las plantas y por supuesto el punto justo en que se debe cosechar.

**Toda la Seguridad**

**Servicio Post-Venta**



El Servicio Agronómico de Pioneer cuenta con personal cualificado, que le procura soluciones y, lo más importante, tranquilidad. Para algo sirven 70 años de experiencia. Para que usted no pierda el sueño. Siembre Pioneer. Será más fácil que sus sueños se conviertan en realidad.



**PIONEER**

Para vivir mejor.

## Murcia: incremento de la producción y precios más bajos

● **EDUARDO SANCHEZ-ALMOHALLA SERRANO.** Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de Murcia

**P**ara dar una idea de la agricultura en Murcia, resulta necesario hablar del factor limitante de la misma: el AGUA. El agua en Murcia, en referencia con la agricultura, contempla todas las procedencias posibles:

- En primer lugar, las de la Cuenca del río Segura que, dada la escasez de la pluviometría en el quinquenio 91-95, ha redistribuido los cultivos hortícolas y ha reducido la superficie de los leñosos, tanto de regadío (cítricos y frutales de hueso) como de secano (viña y almendro).

- Por otra parte, las reducidas aportaciones del Trasvase Tajo-Segura han sido insuficientes para mantener las superficies en cultivo de años anteriores.

- En tercer lugar, esta escasez de agua para riego ha llevado al sector a un régimen acusado de máxima explotación de los recursos de tipo subterráneo con extracciones de reservas no renovables a corto ni a medio plazo, y ha ocasionado un progresivo deterioro de su calidad hasta límites no utilizables.

Las tres fuentes citadas, suplementadas con la reutilización de las aguas residuales y la desalinización de aguas, han sido insuficientes para proporcionar los 1.000 Hm<sup>3</sup> necesarios para dotar la 180.000 ha potenciales de riego de la Región de Murcia.

Las lluvias caídas a lo largo de 1996, aunque insuficientes para recuperar las necesidades acumuladas, han permitido por una parte mantener los cultivos leñosos todavía existentes, almendro y viñedo en secano y frutales de hueso en regadío, y por otra cultivar superficies de cultivos hortícolas para mantenimiento de las cuotas de mercado conseguidas.

Con estas premisas vamos a analizar los distintos grupos de cultivo, en cuanto a producciones y precios:

**Frutales de hueso.** Aumento de la pro-



Buenas cosechas en melón y lechuga, también en tomate y brócoli.

ducción, con un 25-30% de incremento sobre la cosecha de 1995 según especies (albaricoque, melocotón y ciruela), debido a las mayores disponibilidades hídricas y ausencia de pérdidas por helada y pedrisco.

Por el contrario, las bajas temperaturas de junio y julio en los países comunitarios que frenaron la demanda, la competencia de otros países productores y el solaparse la maduración de variedades tardías propias, ocasionaron la caída de los precios, en ocasiones, con graves problemas de almacenamiento en origen.

**Cítricos.** La cosecha recolectada de año 96 ha resultado inferior en un 10% a la del año anterior, por la disminución del limón Vema, mandarina y naranja a causa de las escarchas de

primavera y los problemas de la sequía; aunque en menor medida que en años anteriores, las plantaciones siguen acusando los efectos de las aguas salinas utili-

zadas. La falta de oferta se ha reflejado en una buena comercialización y unos precios muy bajos, llegando incluso a dejar de recolectar parte de la cosecha.

**Hortalizas.** Las grandes superficies de melón y lechuga cultivadas han producido unas buenas cosechas de estos dos productos; en el caso del melón, a este aumento de la oferta se unen unas demandas escasas por los factores comentados en la fruta, que produjeron unos precios muy bajos, llegando incluso a dejar de recolectar parte de la cosecha.

En lechuga, pese a la gran oferta, los precios han sufrido oscilaciones a lo largo de la campaña que se pueden catalogar como aceptables.

El tomate de invierno de los primeros meses del 96, con buena producción, se vendió a precios no demasiado elevados por la concurrencia de otras zonas productoras como Marruecos y Holanda. La cosecha recolectada en diciembre, debido a las altas temperaturas de otoño, adelantó la maduración y el exceso de oferta ocasionó la caída de los precios.

El brócoli, que ocupa una superficie

**El agua es determinante en la agricultura murciana, donde destaca la producción de frutales**

cercana a las 4.000 ha, incremento experimentado por la resistencia a la salinidad y su demanda creciente para la exportación, está alcanzando unos precios competitivos.

**Cereales.** Incremento de los rendimientos respecto a los pasados años por las lluvias caídas en la primavera. La superficie sembrada no ha superado las 70.000 ha sobre las 110.000 ha que tradicionalmente se siembran en años de pluviometrías superiores.

**Viñedo.** Mejor cosecha, sin ser buena, que los años anteriores. Es de notar la reducción de superficie de cultivo experimentada, por una parte, por el abandono definitivo subvencionado y, por otra, las plantaciones perdidas por la sequía, que ascienden a varios miles de hectáreas.

**Almendro.** Como cultivo de secano, en su mayor parte (existe alguna plantación de regadío con resultados excepcionales), ha sufrido la sequía del quinquenio 91-95, provocando un debilitamiento general del arbolado e incluso la muerte de árboles en los terrenos con menor poder retentivo. Cosecha escasa, aunque ligeramente superior a la del 95 y buenos precios de mercado.

En resumen, las producciones se han visto incrementadas en frutas y hortalizas,



y los precios, por el contrario, han sido inferiores a los del año 1995.

Como consecuencia, se puede estimar que la Renta Agraria se mantendrá a niveles similares o ligeramente inferiores al año 1995. ■

## Galicia: el año de la supertasa láctea

● **TOMAS PEREZ VIDAL.** Conselleiro de Agricultura, Ganadería y Montes

**A** la hora de hacer balance de lo que ha representado el año 1996 para el sector agropecuario gallego hay que destacar un tema sobre todos los demás, por su repercusión tanto económica como social: la superación de la cuota láctea en la campaña 1995-96 y consiguiente penalización de los ganaderos que contribuyeron al sobrepasamiento. No es, desde luego, un problema que afecte en exclusiva a Galicia, pero en esa Comunidad ha tenido una relevancia especial, dada la significación de la producción lechera (32% del total nacional) y el peso que tiene en la economía gallega, contribuyendo en el 26% a la Producción Final Agraria.

El sector productor considera inasumible la supertasa, mostrando su oposición al pago de la sanción con movilizaciones en Santiago de Compostela y Madrid, en las que se reflejó la preocupación por la amenaza que se cierne sobre el futuro de muchas explotaciones gallegas a causa de la multa. De poco ha valido el anuncio del Ministerio de Agricultura de que la supertasa quedará notablemente suavizada por un sistema de compensaciones en el que se han aplicado criterios sociales, demorándose el pago hasta 1999. Los ganaderos gallegos no aceptan la supertasa por suponer un freno al desarrollo de un sector para el que es difícil encontrar alternativas, y que ha realizado un gran esfuerzo inversor para modernizarse e incrementar su competitividad.

Como es sabido, España rebasó su cuota en 121.438 t, por las que hay que liquidar 7.148 millones de pesetas. A falta de conocer la repercusión de la tasa por autonomías, se estima que a los ganaderos gallegos les corresponderá alrededor de un tercio del total.

Otro problema que afectó a Galicia, aunque tampoco es exclusivo de la Comunidad, es el de la producción de patata: una cosecha elevada ha provocado bajos precios y un ritmo

lento de salida de los almacenes por no existir demanda suficiente en los mercados, incidiendo de modo especial en la comarca de A Limia, en la provincia de Ourense, dedicada casi por completo al cultivo de la patata.

**«Vacac locas».** Al igual que en el resto de España y del resto de la Unión Europea, la crisis de las «vacac locas» supuso un fuerte revés para el subsector de la ganadería de vacuno en Galicia, al experimentarse un importante descenso en la demanda y en las cotizaciones. Pero no todos salieron mal parados de la crisis. Los productores de carne de cerdo han cerrado el ejercicio con incrementos de precio y de volumen de producción, al experimentarse un desplazamiento que también favoreció a las explotaciones avícolas. Incluso dentro de la ganadería de vacuno no todo ha sido negativo, pues se produjo un notable crecimiento de la demanda de carne de calidad y de origen garantizado, beneficiando a los productores acogidos a la Denominación Específica «Terneira Gallega», para quienes 1996 ha sido el mejor año de su historia.

Tuvieron un buen año, asimismo, los viticultores gallegos, al registrarse excelentes cosechas tanto en cantidad como en calidad. Galicia cuenta en la actualidad con cinco Denominaciones de Origen vitivinícolas, al sumarse a las ya existentes (Rías Baixas, Ribeiro, Valdeorras y Monterrei) una nueva Denominación en 1996, la de Ribeira Sacra, que ampara a viñedos y bodegas situados en el sur de la provincia de Lugo y al norte de Ourense.

Por otra parte, el año 1996 ha supuesto para la Comunidad Autónoma de Galicia la culminación del proceso de traspaso de competencias en lo referente a materia agrícola, alcan-

zándose el techo establecido en el Estatuto con la transferencia de la titularidad del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA). ■

**Los productores de leche consideran inadmisibile la supertasa, oponiéndose al pago de la sanción**

## Andalucía: producción agraria próxima al billón de pesetas

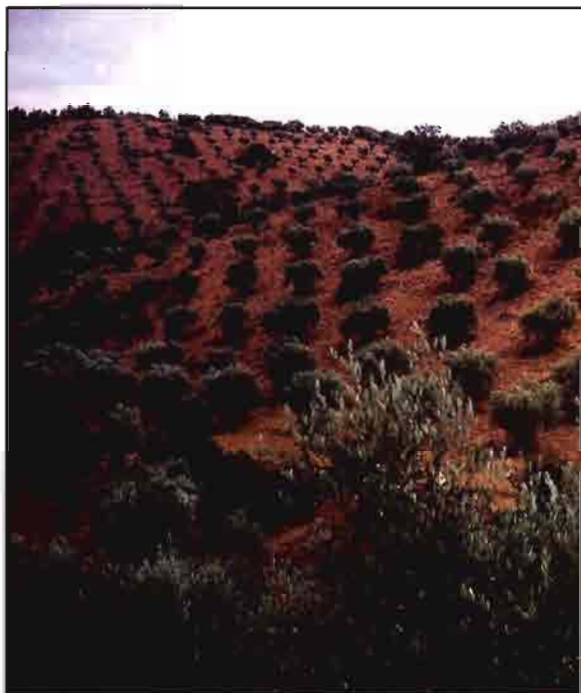
● **PAULINO PLATA.** Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

**P**ara el sector agrario andaluz 1996 ha sido un buen año ya que tras un largo período de sequía, se produjeron abundantes precipitaciones que favorecieron a los cultivos de secano y permitieron sembrar los cultivos tradicionales de regadío. Así, muchos de ellos han vuelto a recuperar las cifras de hectáreas sembradas habitualmente antes de que se iniciara el ciclo de sequía. Las estimaciones realizadas el pasado 30 de noviembre indican que la Producción Final Agraria (PFA) de 1996 se aproxima al billón de pesetas en términos corrientes, un 6,5% más respecto a la del año anterior.

La producción agrícola de 1996 en Andalucía, asciende aproximadamente a 741.000 millones de pesetas, con un aumento del 6,5% respecto al año anterior. Las producciones ganaderas y forestales se sitúan entorno a 146.948 y 19.728 ptas. respectivamente, con incrementos del 5,11 y 12,68%. También el Valor Añadido Bruto, a precios de mercado (VAB), se incrementa en un 6,1% en relación al del año 1995.

Las subvenciones de explotación, según las últimas estimaciones, pueden cifrarse en 195.000 millones de pesetas, lo que supone un 24% de la renta agraria de 1996, mientras que en 1995 su valor fue del 27% de la renta. Este valor estimado, se prevé inferior al de 1995 debido a la disminución de la cosecha de aceite y, por tanto, de las ayudas. Así, la renta agraria se incrementa en 1996 en un 2,4%, algo menos de lo que aumenta la Producción Final Agraria (PFA).

**Producciones.** El año que está a punto de concluir ha sido bueno en general para todos los sectores, aunque cabe destacar algunos como frutas y hortalizas, aceite, cultivos herbáceos, cereales y viñedo. En primer lugar, las hortalizas, cuya producción se espera que alcance un valor pró-



El olivar dobla la producción del año anterior.

ximo a 300.000 millones de pesetas, situándose a la cabeza de la Producción Final Agraria.

Para el olivar, que es otro de los cultivos beneficiados por la climatología de este año se prevé una producción de 2.632.031 t de aceitunas, más del doble que la campaña pasada y un 22% superior a la media de los últimos cuatro años.

Igualmente, y ante la imposibilidad de sembrar cereal por las lluvias que se registraron, se permitió a Andalucía sembrar girasol en la misma parcela que el año anterior, estimándose unas 401.522 ha, un 2% más que en el año 1995, y una producción de 538.086 t.

De algodón, que es el otro cultivo industrial de importancia en la Comunidad Autónoma, se han declarado este año 73.636 ha, superficie cercana a la que hubo en 1991 (último año con dotaciones normales de riego). También el arroz ha recuperado las 32.000

ha que se sembraban tradicionalmente en Sevilla, que junto con las 1.400 ha que se han sembrado en la zona de la Janda de Cádiz hacen un total de 33.400 ha.

Finalmente, los viñedos también se han visto favorecidos por la climatología y las cepas se han recuperado de la sequía de los últimos cuatro años. La producción final de uva ha sido de 248.680 t, un 66% más que el año pasado, que darán lugar a 1.826.843 Hl de vino más mosto.

**Importancia de lo agrario.** Todos estos datos ponen de manifiesto que nos encontramos ante un sector con gran peso en la economía andaluza, que representa el 14,5% del Producto Interior Bruto de Andalucía y ocupa el 13% de la población activa.

Por eso, desde la Consejería de Agricultura y Pesca, de la Junta de Andalucía seguimos apostando por la modernización de la agricultura y la pesca así como por el desarrollo del mundo rural, para poder afrontar el futuro del campo andaluz, aumentar la competitividad, dar un buen uso al territorio, tener más presencia en los mercados internacionales y, en definitiva, crear empleo, riqueza y cohesión social.

Para llevar a cabo todas estas acciones, los sectores agrario y pesquero cuentan con importantes apoyos económicos de la distintas administraciones públicas. Al

finalizar 1996 la agricultura y la pesca andaluza habrán recibido 250.000 millones de pesetas de las distintas líneas de ayudas, entre las que destacan las de la producción y consumo de aceite de oliva por valor de 110.000 millones de pesetas, y las ayudas por superficie que suponen 85.000 millones de pesetas.

En definitiva, estamos ante un sector con posibilidades que tiene que seguir preparándose para afrontar

los retos marcados por las directrices comunitarias y continuar aumentando su presencia y potencialidad en los mercados. ■

**Las producciones más beneficiadas en 1996 han sido frutas, hortalizas, olivar, herbáceos y viñedo**

## La Conferencia de Cork, una amenaza para el futuro agrario

● **PEDRO BARATO.** Presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)

La mejor noticia de año 1996 ha sido, con mucho, el dar por terminada la sequía que en campañas pasadas causó estragos en la agricultura. Este año la cosecha de los cultivos ha sido buena, se han podido regar y recuperar cultivos de regadío que sufrieron mucho en campañas pasadas, y además ha habido pasto y forraje para el ganado.

Otra cosa es que la situación de precios no haya sido buena. Los cereales de la cosecha del 96, hasta el momento, han mantenido unos precios sostenidos, aunque hay quien asegura que hay un exceso de retención, por parte de la producción que se pagará más adelante.

El arroz, en cambio, tras una serie de excelentes campañas en cuanto a precio, ha visto como los precios se hundían al fallar todos los mecanismos de protección de mercado frente a los países terceros.

Para el algodón, sin embargo, ha sido una buena campaña, tanto en cantidad como en calidad y precio. La remolacha azucarera sigue siendo un cultivo atractivo con gran demanda de contratación por parte de los agricultores (los que tienen cuota, claro está), y lo mismo se puede decir del tabaco. Algunas frutas y hortalizas han tenido serios problemas durante el verano cuando se declararon crisis graves en manzana y pera. También ha habido crisis importantes de precios en melón y patata. La cosecha de vino se ha recuperado después de la sequía, pero sin llegar a la media de los últimos años y, los precios han mostrado una tendencia regular.

**OCM de Frutas y Hortalizas.** En cuanto a temas de política agraria, a nivel europeo, cabe destacar la aprobación de la reforma de la OCM de Frutas y Hortalizas, que a nadie ha gustado, y que aún está por ver cómo se desarrolla, y los proyectos de reforma de las OCM de aceite de oliva y tabaco que están en estos momentos discutiéndose. El asunto más polémico es el del aceite de oliva, con la frontal oposición del sector español a que la ayuda sea a tanto alzado por árbol, independientemente de la cantidad que se produzca, lo cual se estima que sería acabar con el cultivo profesional del olivar en España.

También está el asunto de las primas de la PAC. En esta campaña, al igual que en las anteriores, ha habido rebasamientos en las superficies de base de secano en algunas comunidades autónomas y en el regadío distinto del maíz a nivel nacional. En campañas anteriores, Bruselas nos eximió de las correspondientes penalizaciones debido a la catástrofe de la sequía, pero en esta campaña no hay sequía que alegar para justificar el incremento de los cultivos de la PAC y además, los rebasamientos han sido incluso mayores que en campañas anteriores. En estos momentos, se está negociando en Bruselas que las penalizaciones puedan ser atenuadas, aunque la decisión final es más que incierta.

**Temas ganaderos.** En cuanto a los sectores ganaderos, ha habido dos temas estrella: el vacuno de carne, con la enfermedad de las vacas locas británicas y el vacuno de leche, con el problema de la superación de la cantidad asignada a la producción y la consiguiente supertasa láctea.

En la primavera pasada, el ministro de Agricultura británico informó sobre la posibilidad de que existiera una relación entre la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y la enfermedad humana de Creutzfeld-Jacob. A partir de ese momento aconteció la crisis de mercado del sector vacuno de carne más importante de la historia. Dicha crisis no sólo afectó al Reino Unido, que vio cerradas sus exportaciones al resto de la Unión Europea y a terceros países, sino que también afectó al conjunto de los quince países miembros, debido a que la alarma se extendió entre los consumidores que recelaban las carnes de vacuno en general, sin distinción de la procedencia de la misma. El descenso generalizado en el consumo de carne de vacuno, ha tenido como contrapartida que los consumidores se han inclinado por la demanda de otros tipos de carne, como la de porcino, cordero y pollo, lo que ha generado un importante incremen-

to de los precios de estas producciones.

Con respecto al sector lácteo, el año 96 fue un año de sorpresas. Durante los tres primeros meses del año, que coincidían con la financiación de la campaña 95/96, las previsiones de balance para la misma eran satisfactorias. Se estimaba que no habría superación de la cantidad de referencia española. Pero, sin embargo, cuando el FE-GA proporcionó los primeros datos de la campaña en el mes de septiembre, las buenas expectativas se tornaron en un rebasamiento de algo más del 120.000 t. Este rebasamiento se traducía en una supertasa de más de 7.000 millones de pesetas.

Con carácter de política general, cabe destacar las restricciones presupuestarias, tanto de Bruselas como de las administraciones españolas, que difícilmente permiten acometer nuevas políticas o profundizar en las ya existentes. En este sentido, cabe destacar la introducción de la cofinanciación de la reforma de la OCM de Frutas y Hortalizas, o en ciertas ayudas al vacuno en lo que a nivel europeo se refiere.

**Conferencia de Cork.** Por último, hay que resaltar las conclusiones de la recientemente celebrada Conferencia de Cork sobre el futuro del mundo rural, que, en nuestra opinión, son más que preocupantes. Existen muchos grupos de presión, dentro y fuera de Europa, interesados en que se desmantele la protección a la agricultura, que utilizan para su objetivo supuestos argumentos sociales y/o ecológicos, que son muy fácilmente vendibles al resto de la sociedad. Algunas organizaciones, supuestamente defensoras del

campo, incluso les hacen de corifeos. Lo cierto es que, hoy por hoy, no hay una alternativa económica seria a la agricultura en el medio rural, y su desmantelamiento o sustitución por las supuestas ayudas directas desligadas de la producción o por las llamadas actividades de diversificación, supondría un importante recorte a la actividad económica de los pueblos y por tanto de su vida y desarrollo. ■

**Las conclusiones de la Conferencia de Cork sobre el futuro rural son más que preocupantes**

## 1996, el año en el que empezó a cambiar la PAC

● MIGUEL LOPEZ SIERRA. Coordinador General de la COAG

**D**urante el año agrícola 1996 hay que destacar como hecho más importante el retorno de las lluvias a los campos. Esto ha permitido a los agricultores obtener producciones normales después de unos años de extrema sequía, que ha dejado exhaustas económica y productivamente a las explotaciones.

Aparte de las buenas noticias climatológicas se han producido una serie de novedades en la política agraria, dentro de las que podemos destacar:

**La reforma de la OCM de Frutas y Hortalizas.** Esta reforma ha supuesto una gran decepción para el sector productor y ha confirmado los diferentes niveles de apoyo que se establecen para cultivos continentales y mediterráneos, en el detrimento de estos últimos. Según la COAG, sienta un precedente muy grave al vulnerar el principio de solidaridad financiera, estableciendo la participación de los productores en los gastos de gestión del mercado. También incluye un limitador presupuestario sin precedentes en otras OCM, limita al máximo las intervenciones en el mercado (lo que va a restar eficacia a las organizaciones de productores), no contempla incentivos suficientes para la formación de organizaciones de productores y corrobora el desmantelamiento de la preferencia comunitaria (como continuación de los acuerdos del GATT y de los Tratados Preferenciales con terceros países).

**La propuesta de la Comisión Europea para la reforma de la OCM del Aceite de Oliva.** Esta propuesta, de llegar a aprobarse, tendría graves repercusiones económicas, sociales y medioambientales para las regiones olivareras de la Unión Europea (que coinciden con las más deprimidas), ya que la reforma desincentiva la producción de calidad del aceite de oliva. La COAG se ha movilizado contra esta propuesta, lográndose que la Comisión

elabore un documento de análisis.

**R.D. 204/96 de desarrollo de la Ley de Modernización.**

La puesta en marcha de las ayudas, que la COAG ha exigido repetidamente, contempladas en el R.D. 204/96 se ha visto retrasada, cuando no paralizada, por la escasa dotación de recursos financieros por parte de las CC.AA. y la Administración Central; encontrándose todavía pendientes expedientes del antiguo R.D. 1887/91. Se puede decir que hemos perdido un año entero en la política de modernización de las estructuras agrarias, con el consiguiente ahorro presupuestario por parte de la Administración y el embargo para muchos agricultores y ganaderos.

**La crisis de la EEB o «vacas locas».**

Esta circunstancia ha producido un acusado descenso en el consumo de carne de vacuno, algo que ya venía sucediendo debido a una crisis estructural anterior del sector. Todo ello ha provocado la quiebra de muchas explotaciones ganaderas sin que las escasas ayudas hayan paliado mínimamente la situación.

**La supertasa láctea.**

El sector lácteo español está viviendo uno de sus peores momentos debido a la superación de la cuota asignada al Estado español, lo que supone una penalización a los ganaderos de más de 7.000 millones de pesetas. La COAG ha liderado las movilizaciones contra el pago por parte de los ganaderos de una multa tremendamente injusta. El principal problema es la insuficiente cuota que



Con la OCM de Frutas y Hortalizas se vulneró la solidaridad financiera.

España tiene asignada, ya que faltan 1.000.000 t para llegar a la producción real y aún así no llegaríamos al autoabastecimiento; todo esto es fruto de una mala negociación con la Unión Europea. Agravado en los últimos años por la caída del precio de la leche, el aumento del precio del pienso y una fiscalidad cada vez más severa, dificulta gravemente la viabilidad de las explotaciones lecheras españolas.

**El sector del vino.** En 1996 han aumentado las importaciones de países terceros de una forma espectacular, lo que ha paralizado el mercado del vino de mesa en un año con una cosecha que alcanzó el 60% de lo normal. La falta de control de las administraciones ha permitido que este vino se haya comercializado como vino español, desprestigiando la calidad y desplomando los precios.

**Grandes cultivos.** Se encuentra pendiente en este sector la revisión del Plan de Regionalización Productiva, a pesar de ser un compromiso adquirido por la Administración hace ya varios años. Por otra parte, se esperan penalizaciones tanto en secano como en regadío debido a una mala negociación con la Unión Europea de la Administración española. Resulta una falta de seriedad que a estas alturas de las siembras no se haya publicado

**En 1996  
la mejor noticia  
agraria  
fue el retorno  
de las lluvias  
a los campos**

todavía la normativa de cultivos herbáceos para esta campaña.

**Propuesta de la Comisión de un reglamento marco a favor de la apicultura.** Este Reglamento, si bien no satisface las reivindicaciones de los apicultores, sí reconoce a la apicultura como una parte de la producción agraria de la Unión Europea. Esta ha sido una reclamación histórica de la COAG.

**Sector del tabaco.** Existe un borrador

de la Comisión Europea para reformar la OCM del tabaco que se inclina por primar el abandono del cultivo y transformar la ayuda de fija a fija + variable.

**Sector de la remolacha.** Las industrias SGA y Ebro Agrícolas han empezado un proceso de fusión con reestructuración y cierre posible de fábricas.

**Lino textil.** En los tres últimos años se ha pasado de una superficie sembrada de 3.000 ha a las 46.000 declaradas en esta

campana. La OCM ha previsto que se reforme en los próximos meses con la intención de establecer una superficie máxima garantizada a nivel comunitario y de diferenciar la ayuda en función del método de recolección.

**Algodón.** Se prevé una penalización en la ayuda del 7% debido al rebasamiento de la cantidad nacional garantizada (una producción de 285.000 t frente a una cuota de 249.000 t). Este año se eliminó la posibilidad de fijar la ayuda. ■

## Más prédica que trigo

● **FERNANDO MORALEDA.** Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA)

**E**l año 1996 se ha caracterizado por importantes cambios en el ámbito político nacional, con el cambio en el Gobierno de la Nación junto a importantes reformas sectoriales comunitarias (frutas y hortalizas), y anuncios preocupantes de reformas para otras (aceite de oliva).

En este mismo año se ha producido una crisis en el sector del vacuno por las repercusiones de la EEB procedente de Gran Bretaña, cuyos efectos pueden perdurar en el tiempo. La situación es especialmente grave debido a las distorsiones estructurales que se van a producir en el mercado, originadas por la cofinanciación de las ayudas aprobadas por algunos estados miembros para la recuperación de este sector.

Por otra parte, la improvisación del Ministerio de Agricultura en la aplicación de la supertasa o multa láctea ha provocado importantes movilizaciones que aún hoy siguen produciéndose, por la gravísima repercusión que tendría en nuestro país su aplicación sobre un buen número de explotaciones ganaderas. El sector lácteo español está atravesando una difícilísima coyuntura de la que no saldremos con actitudes retóricas, sino afrontando los problemas en su raíz.

La crisis en el mercado de la patata o la reordenación industrial en el sector de la remolacha con la venta de la Sociedad General Azucarera, ha constituido también dos focos de atención de UPA en este período.

En el caso de la negociación sobre la reforma de la OCM de Frutas y Hortalizas entendemos que la actitud de la ministra fue débil y que no luchó a fondo por defender los intereses españoles, como

consecuencia de lo cual salió un texto insuficiente para España. También con motivo de la crisis de las «vacas locas» británicas, la ministra cambió varias veces de opinión sin una justificación suficiente.

En julio de este año, nada más aprobarse la reforma de la OCM de Frutas y Hortalizas, la UPA expresó su opinión de que dicho documento era malo, por que no incluía varios productos hortofrutícolas españoles, no tenía en cuenta la situación estructural en nuestro país e introducía criterios de cofinanciación en las medidas de gestión de mercado, entre otros aspectos.

**Presupuestos 1997.** Los presupuestos para 1997, presentados por el nuevo Gobierno, han sido rechazados categóricamente por nuestra Organización, ya que disminuyen las inversiones reales, acortan las ayudas directas a las rentas y crean nuevos impuestos y tasas a las explotaciones.

Además, y constituyendo un grave precedente antidemocrático, incluyen una modificación en la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias dentro de la Ley de Acompañamiento de dichos Presupuestos. Una actuación que sólo puede calificarse de sectaria y dadivosa para con determinados sectores de la cadena alimentaria.

Por último, no sólo nos hemos enfrentado a reformas importantes que consideramos lesivas para las explotaciones familiares agrarias, sino que hemos prevenido de posibles actuaciones de la Comisión Europea tendentes a reorientar la distribución

del gasto en los Fondos Estructurales, bajo la apariencia de desarrollar el medio rural en Europa. Así lo manifestamos con motivo de la conferencia sobre el Desarrollo Rural en Cork (Irlanda), que el comisario de Agricultura de la UE organizó el pasado mes de noviembre.

**Retos.** Los retos que nos quedan por delante son, si cabe, más numerosos y complicados que en otras ocasiones. La UE gira cada vez más hacia posiciones conservadoras que tienden a olvidar el principio de cohesión económica y social que debe inspirar el proyecto de construcción europea. Esto es, todo para el mercado y casi nada para el Estado. Asimismo, la actitud —más parlamentaria que de gobierno— de la actual ministra de Agricultura no ayuda a crear un clima de confianza necesario e imprescindible para reorientar las reformas que la Comisión Europea nos quiere imponer.

La Unión de Pequeños Agricultores ha rechazado siempre las prácticas demagógicas ante cualquier gobierno, en su obligación de defender los intereses agrarios españoles en Bruselas, porque sus errores los pagan los bolsillos de los agricultores y ganaderos. Una conclusión que, por ser de perogrullo, debería de tener más presente nuestra ministra de Agricultura cuya gestión, todavía corta, será medida por lo que haga no por lo que diga, y hasta el momento se ha dedicado en exclusiva a predicar más que a dar trigo. ■

**La Unión Europea  
cada día va más a  
la derecha y olvida  
el principio  
de cohesión  
económico y social**

## Las claves del año agrario 1996

● H. SORIA. Periodista

### ENERO: temporales de nieves y lluvias acaban con la sequía

Desde el punto de vista agrario, el ejercicio de 1995 sufrió la sequía y otras adversidades climatológicas. Por fortuna, el mes de enero de 1996 se ha revelado como uno de los más lluviosos del siglo, lo que ha servido para aliviar la situación de los campos, y poner fin definitivamente a las restricciones de agua.

Sin embargo, la persistencia de los temporales de nieves y lluvias también han provocado cuantiosos daños en determinados cultivos, al dejar inundados campos y cosechas. Tal ha sido el caso de la fresa, en la provincia de Huelva, donde las pérdidas al finalizar el mes de enero se estimaban en unos 18.000 millones de pesetas. Otros cultivos afectados han sido los cítricos, las hortalizas y determinadas especies de invernadero, además de la remolacha y la aceituna, que por estas fechas estaban sin recolectarse en algunas zonas.

Dentro de este mes de enero, la Comisión Europea hacía públicos los resultados agrarios de 1995, confirmando una mejora considerable en la mayoría de los Estados miembros, salvo en las zonas mediterráneas y, especialmente, en la Península Ibérica.

La presidencia de la Comunidad, ejercida durante este primer semestre por Italia, parecía tener especial empeño en sacar adelante la reforma de la OCM del aceite de oliva, mientras daba largas a la contro-



Enero de 1996 ha sido uno de los meses más lluviosos del siglo.

vertida reforma hortofrutícola. También se reanudan las discusiones sobre el plátano.

En lo que se refiere a la reforma del mercado del vino, la Comisión Europea se ratificaba en el documento de reflexión presentado en 1994 (y que tan gravemente lesionaba los intereses de nuestros vitivinicultores) para retomar las negociaciones; no obstante, se dudaba que esta OCM pudiera ser aprobada durante el semestre de presidencia de Italia

**Regadíos.** En el ámbito interior, el Mi-

nisterio de Agricultura hacía público un Plan de Regadíos, consensuado con las autonomías, y que necesitaba de unas inversiones de 770.000 millones de pesetas durante el próximo decenio.

Finalizando el mes de enero, el ministro de Agricultura aseguraba que la

renta agraria española se había incrementado en un 1% durante 1995, mientras que la Producción Final Agraria (PFA) había experimentado un descenso en el volumen de producciones del 5%.

Estos datos contradecían los que había facilitado anteriormente el comisario europeo, Franz Fischler, según los cuales la renta agraria española había descendido un 4,8% en el año pasado.

Las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG, y UPA) desmentían también los datos del ministro. ■

### FEBRERO: mesa hortofrutícola, la patata y propuesta de precios agrarios

A comienzos de febrero, las principales organizaciones agrarias y la Confederación de Cooperativas decidían formar un frente común tras haber rechazado la propuesta comunitaria para la reforma de la OCM del sector hortofrutícola. Elaboran una propuesta alternativa: integrar las ofertas a través de las Organizaciones de Productores, estableciendo una indemnización de retirada para evitar crisis coyunturales del mercado, que sería financiada por el FEOGA.

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas llegaban a un compromiso para intentar re-

gular los precios de la patata mediante un fondo de operaciones. La regulación de este tubérculo es una vieja aspiración del sector productor, y evitaría las fuertes oscilaciones de precios que se producen todos los años. Además, serviría de ejemplo para otros sectores que están pendientes de que la UE apruebe su regulación.

**Precios agrarios.** El 14 de este mes de febrero, la Comisión Europea aprobaba la primera propuesta de precios agrarios y medidas complementarias para la campaña de 1996/97, incluyendo determinadas medidas en los sectores del aceite de oliva, vino, leguminosas y vacuno, de gran interés para

los agricultores y ganaderos españoles.

Aunque el comisario Fischler calificó esta propuesta de «continuista y estable», significando con ello que la PAC funciona con normalidad y seguirá avanzando en sus reformas, lo cierto es que contenía algunas medidas que modifican las condiciones de varios sectores que afectan directamente a España, como el descenso de los aranceles para favorecer el aumento de las importaciones del aceite de oliva; el mantenimiento de las ayudas para el arranque de viñedos; la supresión de las ayudas a los toros de lidia españoles y, finalmente, el aumento de las subvenciones al cultivo de leguminosas. ■

### MARZO: Plan de Modernización, regadíos y las «vacas locas»

**E**l mayor acontecimiento informativo, dentro de este mes de marzo, fue la celebración de unas elecciones generales el día 3, que dieron como resultado el triunfo del Partido Popular. Sin embargo, el hecho de que los conservadores no tuvieran una mayoría suficiente, para formar un gobierno estable, les obligó a pactar con diversos partidos y fuerzas políticas nacionalistas (CiU, PNV, etc.), abriéndose así una nueva etapa en la historia de España.

En el aspecto agrario hay que anotar la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un nuevo Decreto de Modernización de las Explotaciones Agrarias, que sustituye al texto de 1991. En esta nueva disposición se desarrolla la Ley de Modernización publicada el pasado mes de julio, y se introducen una serie de mejoras y nuevas líneas de ayudas, dentro de la política de estructuras de la Unión Europea. Asimismo, recoge medidas contempladas dentro de los programas operativos de planes de desarrollo regionales vigentes hasta 1999.

**Plan de Regadíos.** El Plan Nacional de Regadíos que el ministro presentó en avance a los 17 consejeros autonómicos, cobraba cuerpo ahora con su aprobación por parte del Consejo de Ministros. Este proyecto, que finalmente contempla un plan de inversiones públicas que supera los 600.000 millones de pesetas en el horizonte de próximo decenio, tiene como objetivo prioritario la modernización y mejora de los regadíos existentes, aunque también contempla la transformación de nuevos regadíos en zonas ya declaradas de interés para la nación.

Dentro de este mes de marzo se daban

a conocer los resultados del comercio exterior hortofrutícola en 1995, indicándose la salida de mercancías por un valor de casi 460.000 millones de pesetas, lo que se traducía en un incremento de 25% en relación a la campaña anterior, a pesar de la sequía.

En este mismo ámbito hortofrutícola persistía la postura de intransigencia de la Comisión, en lo referido a la reforma de la OCM, aunque el dictamen del Parlamento Europeo (pidiendo recursos, la ampliación de la lista de productos con

Estos recursos, que representaban el 22,3% de los créditos de pago concedidos por el organismo comunitario, fueron destinados principalmente a proyectos de modernización.

Continuando con el tema de ayudas comunitarias, se anunciaba el programa «Leader II» para 1996/1999. La inversión que generará la aplicación del mismo en zonas rurales durante el quinquenio referido se espera que alcance unos 185.000 millones de pesetas.

La actualidad de este mes de marzo se



El Plan Nacional de Regadíos llegó al Consejo de Ministros.

derecho a retirada y un período transitorio más largo) devolvía la esperanza a los agricultores y a sus organizaciones de representación.

El Ministerio de Agricultura hacía públicos los pagos que había recibido del FEOGA-Orientación durante 1995, y que alcanzaban los 91.500 millones de pesetas.

cerraba con una noticia que iba a tener vigencia en meses sucesivos, por su amplia repercusión en toda Europa: nos estamos refiriendo a la aparición de la enfermedad de las «vacas locas» en el Reino Unido y a la decisión de numerosos países de cerrar sus fronteras a la carne de vacuno procedente de este país. ■

### ABRIL: Plan de Empleo Rural y conflicto de las «vacas locas»

**L**a imposibilidad de lograr un acuerdo que permitiera la gobernabilidad del país hizo que durante todo el mes de abril se mantuviera un gobierno en funciones.

En lo que al sector agrario se refiere, y a pesar de esta «provisionalidad», el Gobierno fue capaz de adoptar algunas decisiones importantes, como aprobar el Plan de Empleo Rural (PER) para 1996; decidir el boicot al vacuno británico y a la patata egipcia (en ambos casos por problemas sanitarios), así como elevar su pro-

testa ante las autoridades de la UE por los recientes ataques de agricultores franceses a mercancías españolas.

Con el conflicto de las «vacas locas» en plena efervescencia, el ministro de Agricultura británico, Douglas Hogg, proponía el 24 de abril a las autoridades comunitarias el sacrificio de 42.000 vacas, la mayoría lecheras, nacidas en torno a 1990, en manadas con alta incidencia en casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

Durante este mes de abril continuó abierto el conflicto en torno a las impor-

taciones de patata afectada por la «podredumbre parda», mientras aparecía otro problema fitosanitario con los cítricos foráneos susceptibles de ser exportados, como era el denominado «cáncer bacteriano».

En cuanto a los foros comunitarios, se debatían sin mucho éxito las OCM de Frutas y Hortalizas, mientras que la presidencia italiana elaboraba una propuesta de compromiso sobre el sector del aceite de oliva, que perjudicaba claramente los intereses de España. ■

## **MAYO: ataques franceses y manifestaciones de los productores de avellana**

**E**l mes de mayo se inició con la promesa de Francia de indemnizar a los agricultores españoles afectados por los ataques a sus productos, a la vez que anunciaba protección para los transportes y persecución para los infractores. Vanas promesas todas ellas, puesto que el día 23 de ese mismo mes de mayo los enfurecidos agricultores galos reanudaban sus ataques a camiones españoles, a su paso por Marmande, ante la completa pasividad de la gendarmería del país vecino.

La Eurocámara exigía a Francia el cumplimiento del derecho comunitario, y la correspondiente compensación económica a los agricultores españoles afectados, mientras ASAJA advertía de una respuesta «dramática» y la COAG enviaba

a sus agricultores para que lanzasen tomas y patatas contra la Embajada francesa en Madrid.

La abundante pluviometría y el proceso electoral condujeron al Plan Hidrológico Nacional a una vía muerta. No obstante, la ministra de Agricultura explicaba el 16 de mayo su intención de redactar un nuevo Plan de Regadíos, que contemplase tanto las hectáreas regables como la modernización del sector, a través de concentraciones parcelarias y aplicación de nuevas tecnologías.

Ese mismo día 16 de mayo, el ministro británico de

Agricultura llevaba a Bruselas una nueva oferta para lograr el levantamiento del embargo que pesaba sobre el ganado de su país, ampliando hasta 80.000 el número

de reses objeto de sacrificio. Una vez más, el Comité Veterinario de la UE rechazaba el levantamiento del embargo, exigiendo un programa coherente para erradicar la enfermedad.

Finalizando este mes de mayo (concretamente el día 25), alrededor de 4.000 personas se manifestaban en Tarragona, para protestar por la crisis de la avellana y en demanda de ayudas al sector. ■

**Los agricultores franceses volvieron a reanudar sus ataques a los camiones españoles**

## **JUNIO: Loyola de Palacio, nueva ministra de Agricultura**

**E**n la reunión del 3 de junio en Luxemburgo, la Comisión Europea decidía levantar parcialmente el embargo que pesaba sobre el ganado vacuno británico, debido a la enfermedad de las «vacas locas».

Esta decisión se adoptó después que el Reino Unido presentase un plan de control de garantía de erradicación de la EEB (Encefalopatía Espongiforme Bovina) y que la Comisión informase de manera favorable.

La intención del Ministerio de Agricultura de eliminar a los sindicatos agrarios

de las organizaciones interprofesionales, despertaba las iras de algunos consejeros autonómicos y provocaba las amenazas de los representantes de los agricultores.

Después de largos meses de negociaciones, el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE se planteaba un debate final sobre el paquete de precios y medidas complementarias para la campaña de 1996/97.

Este mes de junio se cerraba con dos acontecimientos de relevancia: por un lado, se ponía fin al semestre de presidencia italiana de la UE, con una gestión bas-

tante deslucida; y, por otro, se configuraba el organigrama del Ministerio de Agricultura, tras acceder a esta cartera Loyola de Palacio.

En el Congreso de los Diputados también quedaba constituida la Comisión de Agricultura, con el diputado navarro del PP, José Cruz Pérez Lapazarán, como presidente. Lo más novedoso de esta nueva Comisión era la nutrida presencia de ex-consejeros de agricultura (Amarillo, Leyva, etc.) y la ausencia del incombustible Miguel Ramírez, que había pasado a presidir MERCASA. ■

## **JULIO: acuerdo sobre la OCM de Frutas y Hortalizas y buena cosecha de cereales**

**L**a falta de respuestas a sus demandas llevaba a los productores de avellana a protagonizar una gran manifestación en Tarragona, concentrando cerca de 10.000 personas, que encontraron el apoyo de los ciudadanos.

La noticia más sobresaliente de este mes fue, sin duda, el acuerdo sobre la reforma de la OCM de Frutas y Hortalizas. Para la ministra de Agricultura este acuerdo era «razonablemente satisfactorio y, en las actuales circunstancias, francamente satisfactorio». Para la mayoría de las organizaciones agrarias, esta reforma perjudicaba al agro español de manera clara, al basarse en unas OPFH que en



nuestro país se encuentran «en pañales». Los ministros de Agricultura de España y Portugal se reunían el pasado 29 de

julio en Lisboa para reforzar las relaciones entre ambos países vecinos y avanzar en la defensa del agro mediterráneo. Aunque en este encuentro se debatieron distintos aspectos bilaterales, el objetivo principal era llegar a un pacto respecto a la futura reforma del aceite.

Finalizando este mes, la Comisión Europea aprobaba una serie de medidas urgentes para reequilibrar el mercado de la carne de bovino de la UE, que se financiarían con recursos asignados a los cultivos de cereales, según manifestó el comisario de Agricultura, Franz Fischler.

A nivel nacional se va confirmando un año agrícola interesante, con buenas producciones en cereales y oleaginosas. ■

**LA SIEMBRA  
MEJOR  
DISTRIBUIDA**



**L**as sembradoras de precisión neumáticas y monograno NODET. Son la fiabilidad elevada a su máxima expresión, una robustez comprobada y una perfecta precisión gracias a su sistema neumático.



Así son las sembradoras de NODET-KUHN, distribuidas ahora **¡PRECISAMENTE!** por **COMECA**



**Y SU RED DE CONCESIONARIOS**

Polígono "El Balcónillo", Leganes, 10  
Tel: +34 902 20 30 74  
Fax: +34 902 20 30 75  
19004 GUADALAJARA



## AGOSTO: se hunde el precio en origen de la patata

**E**n los primeros días de este mes de agosto, mercado informativamente por el paréntesis vacacional, las organizaciones agrarias manifestaban sus temores por las repercusiones negativas que podrían tener para el sector de los cultivos herbáceos, los posibles recortes de las primas comunitarias, al destinarse estos recursos a paliar la crisis de las «vacas locas».

La persistencia de los problemas en el sector de la patata,



con el hundimiento de los precios en origen, supuso que la ministra de Agricultura y los representantes de las organizaciones agrarias y las cooperativas se comprometieran a estudiar la posibilidad de regular este sector, para evitar las fuertes oscilaciones de los últimos años. Todas las partes acordaban constituir una serie de mesas sectoriales para comenzar a trabajar en este sentido.

El último día de este mes de agosto, la ministra de Agricultura mostraba su esperanza de que crecieran los presupuestos de su Departamento para 1997, a pesar del previsto ajuste del gasto. ■

## SEPTIEMBRE: almendra, supertasa láctea y OCM del aceite de oliva

**T**ras el paréntesis de vacaciones, el equipo de Loyola de Palacio se aprestaba a afrontar el nuevo curso rodeado de conflictos: la avellana, la carne de vacuno, la cuota láctea, los recortes de la ayudas de cereales y las penalizaciones a determinados cultivos de regadío. Por fortuna, la primera crisis en resolverse era la de la avellana, después de 33 semanas de manifestaciones, un verano de muchas movilizaciones y 18 días de encierro de algunos productores. Además de las ayudas al sector plasmadas en la recién reformada OCM de Frutas y Hortalizas, los avellaneros conseguían arrancar 150 millones de pesetas a las administraciones central y autonómica, dando por concluido el conflicto.

Durante la visita a los Monegros II, la ministra Loyola de Palacio manifestaba que no existen ni el Plan Hidrológico Nacional (PHN), ni el Plan Nacional de Regadíos (PNR), porque el anterior gobierno no elaboró los estudios previos necesarios para ambos documentos.

El día 6 de septiembre, alrededor de 15.000 personas se manifestaban en Santiago de Compostela contra la «supertasa» y a favor de sector agropecuario para garantizar su futuro. Las organizaciones agrarias convocantes calificaron de «exitosa» esta movilización de ganaderos.

Cuatro días más tarde (día 10) la ministra informaba que durante la última campaña (finalizada el 30 de marzo), la producción de leche de vaca había rebasado

en 126.117 t la cuota de 5,4 millones de toneladas asignada a España. Este desfase significaría una multa de unos 7.400 millones de pesetas, según la reglamentación vigente.

La reforma de la OCM del aceite de oliva seguía ocupando a las autoridades comunitarias, y enfrentando a todos los sectores españoles con las tesis defendidas por la Comisión.

El 11 de septiembre, la ministra española de Agricultura aseguraba a este respecto que «habrá que librar una batalla muy dura» en Bruselas en defensa del olivar español, añadiendo que la Administración «se sentirá respaldada» por las distintas comunidades productoras y por la propia industria. ■

## OCTUBRE: manifestaciones agrarias y aplazamiento de la OCM del aceite de oliva

**D**entro de este mes de octubre, el Comité de Gestión del Vino de la UE decidía aprobar una destilación preventiva para España, en la campaña 96/97, de 3,2 millones de hectolitros, a un precio cercano a las 410 ptas./hectogrado. La medida tenía por objeto aligerar el mercado y sostener las cotizaciones de los vinos.

El mes de octubre se caracterizó, sobre todo, por la abundancia de manifestaciones agrarias. El día 1, alrededor de 500 ganaderos lo hacían ante las puertas del Ministerio para reivindicar un aumento de la cuota láctea. El día 7 de octubre eran los olivereros los que dejaban patente su malestar en Córdoba, mientras que los

otros oleicultores les secundaban en Jaén un día más tarde. Sin embargo, la protesta más concurrida tenía lugar el día 8 de octubre en Madrid, con la presencia de unos 15.000 ganaderos de Galicia ante las puertas del Ministerio de Agricultura.

Siguiendo con las movilizaciones, de nuevo les tocaba el turno a los olivereros, aunque esta vez el escenario de las protestas lo trasladaban hasta Bruselas, bajo las ventanas del despacho del comisario Fischer. Unos 5.000 oleicultores exigían a la Comunidad que no «extermine» el olivar ni les lleve a la ruina. A mediados de octubre la ministra firmaba con los consejeros de agricultura de once comunidades autónomas un convenio de colabora-

ción para la prefinanciación de las ayudas con cargo al FEOGA, y cuyo importe se estima en unos 800.000 millones de pesetas. Con este convenio, no sólo se traspasaba la gestión de los pagos compensatorios, sino que se agilizará su financiación.

Finalizando este mes de octubre, la ministra de Agricultura conseguía el apoyo de los países del Sur para bloquear la reforma del aceite. De momento, esta reforma de la OCM se aplazaba por un período de tres meses (hasta finales de enero de 1997), tras la decisión de la Comisión de elaborar un nuevo documento de análisis, en el que se examinarán las diferentes opciones que existen para estos cambios. ■

# Vidoc



## La variedad más productiva

*El valor seguro. Destacando su gran comportamiento tanto en primeras como en segundas cosechas*



- Híbrido simple, ciclo corto.
- Gran vigor de partida.
- Potencial de producción muy elevado.
- Resistente a Mildium, Roya.
- Contenido en aceite estable.



• Adaptación amplia a diferentes situaciones de cultivo (secanos, regadíos). Buen comportamiento en 2.ª cosecha en regadíos.

# Vital



## La variedad más resistente

*Destaca su vigor de partida, su potencial de producción y su contenido en aceite*



- Híbrido simple, ciclo mediod/corto entre VIKI y VIDOC.
- Gran vigor de partida.
- Potencial de producción muy alto.
- Buen comportamiento frente a enfermedades.
- Contenido en aceite alto.
- Adaptación amplia a diferentes situaciones de cultivo.

## La variedad más rústica en su ciclo

## NOVIEMBRE: sustitución del PER, presupuestos 97 y cooperativismo agrario

**E**l ministro de Trabajo y los representantes sindicales firmaban el pasado 4 de noviembre un Acuerdo de Empleo Agrario (AEA), que viene a sustituir al polémico Plan de Empleo Rural (PER).

Este acuerdo prevé incrementar en un 17% las inversiones de la Administración Central, de Andalucía y Extremadura, elevándolas hasta los 32.327 millones de pesetas.

Si a estos recursos añadimos los 120.000 millones que el Estado dedica al subsidio de desempleo de los 180.000 jornaleros andaluces y extremeños, se pueden deducir unos gastos totales que superan los 150.000 millones de pesetas.

En la práctica, este Gobierno ha hecho poco más que cambiar las siglas de este subsidio, que el PP podría utilizar para lograr el voto cautivo que en su día controló el PSOE.

En la jornada del 18 de noviembre, los ministros de Agricultura de los «Quince» aprobaban una reforma puente de la OCM del bovino, con la clara intención de aumentar las primas para retrasar la producción, y reducir así la oferta de carne en los mercados. En concreto, se acordaba poner a disposición de los ganaderos 500 millones de ecus (unos 80.000 millones de pesetas) para paliar las pérdidas que habían tenido los productores, como consecuencia de la enfermedad de las «vacas locas».

El Príncipe de Asturias inauguraba el día 18 en Sevilla la 75 Reunión del Con-



Se conceden ayudas a los ganaderos de vacuno.

sejo Oleícola Intenacional (COI), elogiando la labor de este organismo por haber logrado algo tan sencillo como que el aceite de oliva sea un producto de calidad.

Tras el debate parlamentario, la ministra daba a conocer los Presupuestos de Agricultura para 1997, que ascendían a 186.395 millones de pesetas; que sumados a los 885.000 millones procedentes del FEOGA, alcanzan una cifra total de un poco más de un billón de pesetas como presupuesto consolidado. Las ministra des-

tacó los esfuerzos del Gobierno con el sector agrario, «en tiempo de drásticas reducciones de gastos».

Entre los días 21 y 23 de este mes de noviembre tenía lugar en Barcelona el II Congreso de Cooperativismo Agrario, en el que se trató de la situación y del futuro de estas entidades asociativas. Se dejó sentado que en España existen funcionando unas 3.000 entidades cooperativas, con más de 800.000 socios agricultores, lo que representa el 46% de las explotaciones agrarias censadas en nuestro país. ■

## DICIEMBRE: buena cosecha aceitera, Conferencia de Cork y desarrollo rural

**E**n esta recta final del año se confirmaban las buenas expectativas que existían sobre la cosecha aceitera, apostándose por un aforo cercano a las 625.000 t.

Desde estas perspectivas la ministra de Agricultura, Loyola de Palacios, aventuraba una posible bajada del precio del aceite de oliva en torno a las 100 ptas./l, lo que sería un primer paso para la vuelta a la normalidad comercial de este producto.

Dentro de este mes de diciembre se anticipaba la intención del comisario de Agricultura, Franz Fischer, al presentar una comunicación sobre «desarrollo rural» en los primeros días de 1997, en la que se recogerán las tesis expuestas en la Conferencia de Cork. Esta iniciativa ha

despertado cierta preocupación en España, ya que en principio se podrían ver perjudicados nuestros subsectores agrícolas y ganaderos más productivos.

El retraso en la publicación de la normativa sobre ayudas a los cultivos herbáceos estaba provocando cierto nerviosismo en medios agrícolas, ya que muchos agricultores han tenido que realizar las siembras sin tener una orientación precisa sobre estos auxilios, y sin saber el porcentaje de tierra que llevará la retirada obligatoria.

Finalmente señalar que los temas relacionados con

el maíz transgénico que se pretende traer desde EE.UU. ha pasado a ser noticia de portada.

Sin duda, la polémica sobre la comercialización de productos agrarios modificados genéticamente nos acompañará a lo largo de 1997.

Como nuestros lectores pueden suponer, por imperativos de espacio, algunos hechos significativos se han podido quedar fuera. Ello, sin embargo, no invalida el interés de este trabajo, en el que hemos intentado plasmar las claves del año agrario correspondiente a 1996. ■

**La ministra  
Loyola de Palacio  
aventuró  
una posible  
bajada  
del precio  
del aceite de oliva**